



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DEL ALTO MAGDALENA**

**INFORME DE GESTIÓN  
1997**

# INDICE

CONSEJO DIRECTIVO CAM	3
PRESENTACIÓN	4
GESTIÓN AMBIENTAL	5
Acciones de mejoramiento ambiental	
Mejor agua	5
Más bosques	6
Protección de ecosistemas estrategicos	6
Mejores ciudades y poblaciones	8
Hacia una producción limpia	9
Acciones institucionales	9
Educación y concientización ambiental	9
Fortalecimiento del sina	12
Sistema de información e investigación ambiental	12
Planificación y ordenamiento ambiental del territorio	12
Administración de los recursos naturales renovables y el ambiente	15
Inversión por programa de la política Nacional Ambiental 1997	16
Inversión consolidada 1996-1997 por municipio programas:	
Mejor agua y más Bosques, Mejores ciudades y Poblaciones	17
Inversión local consolidada 1996-1997	18
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	19
Gestión financiera	19
Ejecución presupuestal	20
INFORME DEL REVISOR FISCAL	21
ESTADOS FINANCIEROS	
Balance general comparativo a diciembre 31 de 1996-1997	24
Estado de resultados	26
Estado de flujo de efectivo	27
Estado de cambios de la situación financiera	28
Estado de cambios en el capital de trabajo	29
Estado de cambios en el patrimonio	30
Notas a los estados financieros	31
Informe de ejecución de ingresos	34
Informe de ejecución de gastos 1997 Funcionamiento	35
Informe de ejecución de gastos 1997 Inversión	36



# CONSEJO DIRECTIVO CAM 1997

JAIME LOSADA PERDOMO  
Presidente

EDGAR FERNANDO ERAZO  
Representante del Ministro del  
Medio Ambiente

CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS  
Representante del Presidente de la  
República

GUSTAVO PENAGOS PERDOMO  
Alcalde de Neiva

HERNANDO GUTIERREZ PASTRANA  
Alcalde de Campoalegre

ZOILO VARGAS CONTA  
Alcalde de Tarqui

ALFREDO ABELLA BARRERA  
Alcalde de Acevedo

MAURICIO OSPINA DUQUE  
Representante del Sector Privado

JORGE EUGENIO FERRO TRIANA  
Representante del Sector Privado

HERIBERTO TOVAR QUINTERO  
Representante de las Comunidades  
Indígenas

FERNANDO MARTINEZ LUGO  
Representante de las ONG'S

ANTONIO FILEMON GAITAN  
Representante de las ONG'S

**EDUARDO VERANO  
DE LA ROSA**  
Ministro del Medio Ambiente

**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
Director General

## Comite Asesor De La Direccion

EDGAR CORTES VANEGAS  
Subdirector de Gestión Ambiental

FERNANDO ANTONIO  
ROJAS PERDOMO  
Subdirector Administrativo y Financiero

LINA ALEXANDRA RIVAS BARRAGAN  
Subdirectora de Planeación

JARO CABRERA POLANCO  
Secretario General

LUCIA CAMACHO MARTINEZ  
Jefe Oficina de Control Interno

LIBARDO RAMIREZ TIERRADENTRO  
Unidad de Control y Vigilancia

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal



# PRESENTACION

De acuerdo con lo establecido en la ley 99 de 1993, me permito presentar a consideración de la Asamblea Corporativa el "Informe de Gestión 1997", año en el cual culminamos satisfactoriamente una gestión institucional trazada en el Plan de Acción para el período 1995-1997. Es por ello que deseo expresar mis sentimientos de gratitud al Consejo Directivo de la CAM, presidido por el Gobernador del Departamento, quién siempre apoyó la gestión de la Dirección General orientada a la búsqueda del desarrollo humano sostenible en nuestra región.

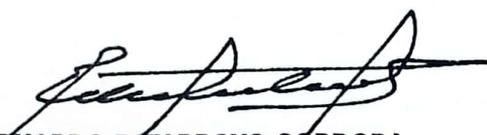
El año que nos ocupa reviste una importancia especial, por cuanto permitió consolidar los programas y proyectos iniciados en los años anteriores y posicionar a la CAM dentro de su jurisdicción como máxima autoridad ambiental, ejecutora de la Política Nacional Ambiental y promotora de la participación comunitaria en programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

En desarrollo de estas funciones, la Corporación ha establecido como una estrategia fundamental la concertación con los diferentes actores sociales, para priorizar las acciones a adelantar en cada localidad. Por tanto, buena parte de nuestra gestión se desarrolla a través de convenios con las Administraciones Municipales, Comunidades Indígenas y ONG's, quienes conocen de cerca su realidad y tienen mejores posibilidades de cumplir las responsabilidades que en materia ambiental les ha asignado la Constitución y la Ley.

Mención especial merece dentro de los diversos programas la educación ambiental, porque constituye el eje de nuestra gestión, entendiendo que el desarrollo humano sostenible sólo es alcanzable mediante la generación de un cambio de actitud del huilense frente a su ambiente y recursos naturales. De ahí que nuestro lema institucional sea "Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza".

Para facilitar su análisis, este Informe ha sido estructurado con base en las acciones de mejoramiento ambiental e instrumentales definidas en la Política Nacional Ambiental, dedicando su primera parte a la presentación de la gestión ambiental a nivel de programas; seguidamente se realiza un esbozo de la gestión administrativa y financiera, para lo cual se presentan los principales estados financieros.

No sin antes dar la bienvenida a los nuevos miembros de la Asamblea Corporativa de la CAM, expreso mis agradecimientos a las administraciones municipales, comunidades indígenas, ONG's y entidades que de una u otra forma colaboraron con nuestra gestión durante el año anterior.

  
**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
Director General



# GESTION AMBIENTAL

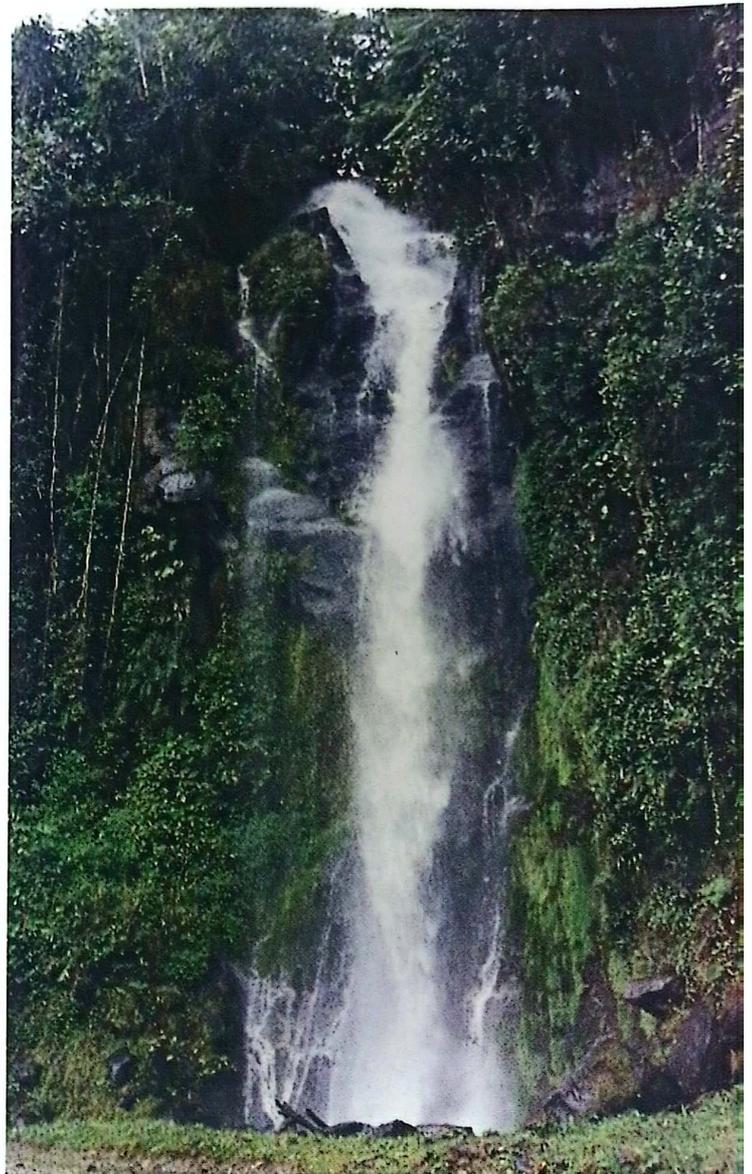
## ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL

### MEJOR AGUA

Se concluyeron o están a punto de concluir los estudios y diseños para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales correspondientes a los municipios de Villavieja, Campoalegre, Teruel, San Agustín, Timaná, Elías, Gigante y Agrado, financiados con presupuesto de 1996. Con recursos de la vigencia 1997 se dió continuidad al programa, para lo cual se contrató la elaboración de los estudios de preinversión de los municipios de Pital, Saladoblanco, Oporapa, Colombia, Algeciras, Tello, Rivera, Tarqui y Suaza, por un valor total de \$175.771.160.

Como producto de la venta de la Central Hidroeléctrica de Betania el Gobierno Nacional destinó 5.500 millones de pesos para la recuperación e higienización del Río del Oro en el municipio de Neiva, de los cuales apropió en el presupuesto de inversión de la CAM en 1997 la suma de \$3.183.950.000. Con el primer giro (1.000 millones de pesos) se suscribió convenio con el Departamento del Huila, a través del cual éste contrató parte de las obras hidráulicas del Tramo Puente de la Carrera 15 - Barrio Limonar.

Se ejecutaron los convenios de cuencas hidrográficas alcanzando una cobertura del 100% de las que abastecen los acueductos municipales del Departamento, en 1997 se suscribieron convenios con los municipios de Campoalegre, Santa María, Palermo, Aipe, Villaviella, Colombia y Garzón dentro de los cuales se espera cumplir con las siguientes metas: Realización de 60 eventos de educación ambiental, reforestación de 132 hectáreas, construcción y/o reconversión de 30 beneficiaderos ecológicos, acciones globales de ordenamiento ambiental territorial y producción de cerca de 150.000 plántulas. El desarrollo de este programa ha sufrido trastornos en su ejecución principalmente por el fenómeno El Niño, lo cual ha retrasado la siembra de



los árboles; además, en algunos casos ha fallado un mayor grado de compromiso de la comunidad y las Administraciones Municipales.

La producción de material vegetal para el año de 1997, fue la siguiente:

• Vivero la Gaitana - Iquira	422.858	
• Vivero las delicias - Mollon Neiva	316.414	
• Vivero Pitalito	384.152	
• Vivero San Rafael - Teruel	45.348	
<b>TOTAL</b>	<b>1.168.772</b>	<b>Plántulas</b>

Con dicha producción se ha suministrado el material vegetal para la ejecución de los diferentes convenios tanto de la vigencia que nos acupan con el año inmediatamente anterior, principalmente dentro del programa «hagamos las cuencas claras».

De otro lado, en desarrollo del proyecto "Aplicación y desarrollo del componente de microcuencas del programa ambiental", se llevaron a cabo las siguientes acciones en la cuenca del Río Las Ceibas: Construcción de obras de recuperación del cauce (trinchos y gaviones), montaje de sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles y bosques dendroenergéticos y formulación y/o aplicación de planes de ordenamiento y manejo. Igualmente se comprometieron recursos del orden de \$205.000.000, suscribiendo un Convenio con el Ministerio del Medio Ambiente a fin de acceder a igual cantidad de recursos del crédito BID-BIRF, para ser invertidos en las cuencas de los Ríos Ceibas, Fortalecillas y Villavieja.

En materia de administración, control y vigilancia del recurso hídrico, se adelantaron las siguientes acciones:

- Inicio del proceso de revisión y actualización de corrientes reglamentadas para lo cual se han actualizado los censos de usuarios, determinando el uso del suelo y las necesidades reales y potenciales del recurso hídrico en las siguientes corrientes: Quebradas La Medina, La Rivera, La Sardinata, Las Vueltas, El Hobo e Ibirco y ríos Fortalecillas, Villavieja, Las Ceibas, Pedernal, Arenoso, y Río Frío (Rivera).
- Elaboración del registro de aforos en fuentes de mayor conflicto en épocas de verano, con miras a determinar su caudal mínimo, identificar y gestionar los proyectos de recuperación y administración que sean necesarios.

## MAS BOSQUES

La Corporación ha colaborado en la realización de los trámites pertinentes ante las entidades competentes, para que las personas naturales o jurídicas puedan acceder al Certificado de Incentivo Forestal CIF, habiéndose logrado la aprobación de 11 solicitudes beneficiando 599 has. y aportes del orden de los 523 millones de pesos.

De otra parte se recibieron 152 solicitudes para acceder al CIF de conservación presentadas por personas de diferentes municipios del departamento, a las cuales se les está dando el trámite respectivo.

## PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

Se desarrollaron acciones tendientes a la conservación y manejo de las zonas de amortiguación de los Parques Naturales Nacionales, mediante el cumplimiento de las metas que se tenían previstas dentro de los convenios suscritos a finales del año 1996, con los municipios de Palestina cuya respuesta sobrepasó las metas inicialmente fijadas, Acevedo, Saladoblanco, La Plata, Santa María y Palermo.



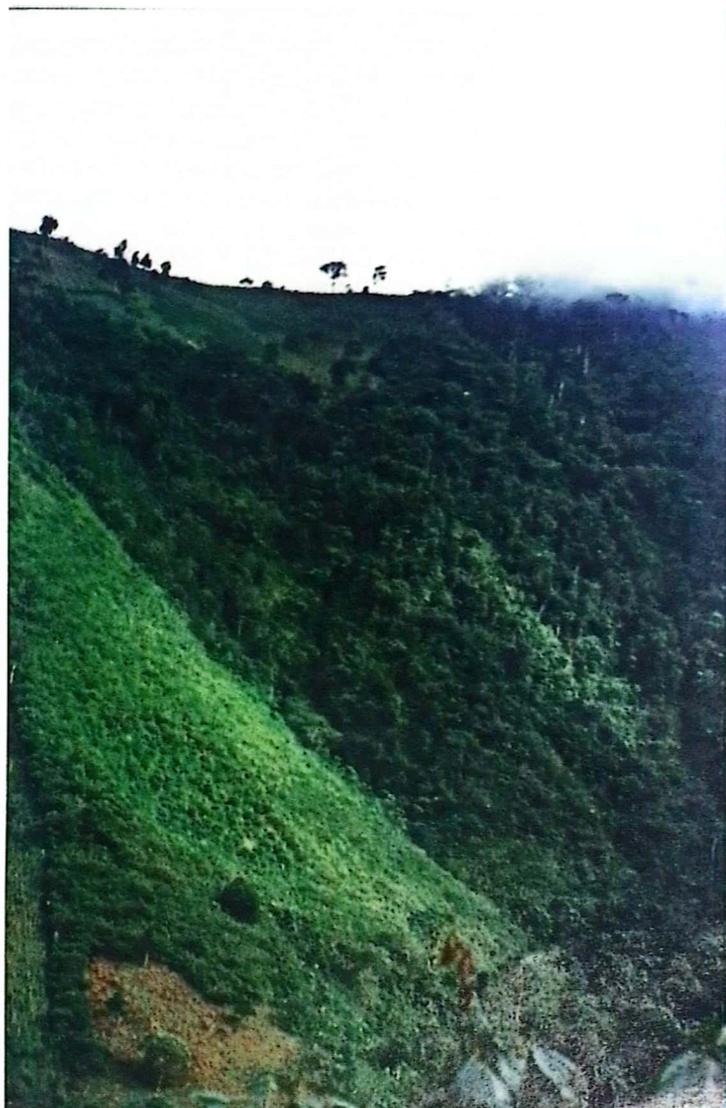
Fue así como en total se reforestaron en zonas protectoras 10 has., se aislaron y reforestaron en zonas productoras 11,5 has., se establecieron 19,5 has. con sistemas alternativos productivos en producción de café, lulo, caña de azúcar y mora entre otros. Igualmente se desarrollaron talleres y eventos de capacitación con la comunidad y se brindó la asistencia técnica agroforestal requerida.

A finales de 1997, se adicionaron los convenios inicialmente suscritos con los municipios de Acevedo, La Plata, Palermo, Palestina, Salado blanco y Santa María en un valor total de \$55.200.000. Simultáneamente se suscribieron nuevos convenios con los municipios de Iquira y La Argentina guardando coherencia con la estructura y filosofía inicialmente planteada en el programa.

Dentro del Convenio marco suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente, las Corporaciones Autónomas Regionales CRQ, CORPONARIÑO, CORPOAMAZONIA, CORTOLIMA y CAM, el cual es administrado por éste último, cuya finalidad es el ordenamiento territorial y valoración del patrimonio natural del ecosistema estratégico Macizo Colombiano, se adelantaron las siguientes acciones financiadas con recursos del Fondo Nacional de Regalías correspondientes a las vigencias 1995 y 1996:

De una parte se ha avanzado en la formulación del Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial para el Macizo Colombiano POAT, proceso que por su misma naturaleza sólo permitirá obtener resultados a largo plazo. Dentro de las acciones adelantadas se tiene la adquisición de los equipos y software necesarios con destino a las cinco Corporaciones, la producción de cartografía a escala 1:100.000 y 1:150.000, la capacitación comunitaria orientada al ordenamiento ambiental territorial y el fortalecimiento institucional de las diferentes instituciones comprometidas con el proceso.

De otra parte se han adelantado varias acciones que hacen parte del Plan de Contingencia en el departamento del Huila, entre las cuales vale la pena resaltar: La concertación institucional y comunitaria del proceso de ordenamiento ambiental territorial, capacitación y dotación de formadores de vida, construcción y/o rehabilitación de infraestructura para el control y vigilancia de los recursos naturales (Camino de acceso a la laguna de la Magdalena), mejoramiento de la calidad de vida de la población (identificación e implementación de sistemas productivos sostenibles), promoción y fomento al ecoturismo y establecimiento de sistemas agroforestales.



Complementariamente se ha adelantado el proyecto "Diagnóstico y recuperación del Ecosistema Estratégico del Macizo Colombiano", que sólo compromete recursos del Presupuesto General de la Nación y Recursos Administrados de la CAM, sobre cuya base se han adelantado acciones de ordenamiento territorial, gestión de proyectos, educación ambiental, establecimiento de un sistema de seguimiento y monitoreo y terminación de la recuperación del acceso a la laguna de la Magdalena.

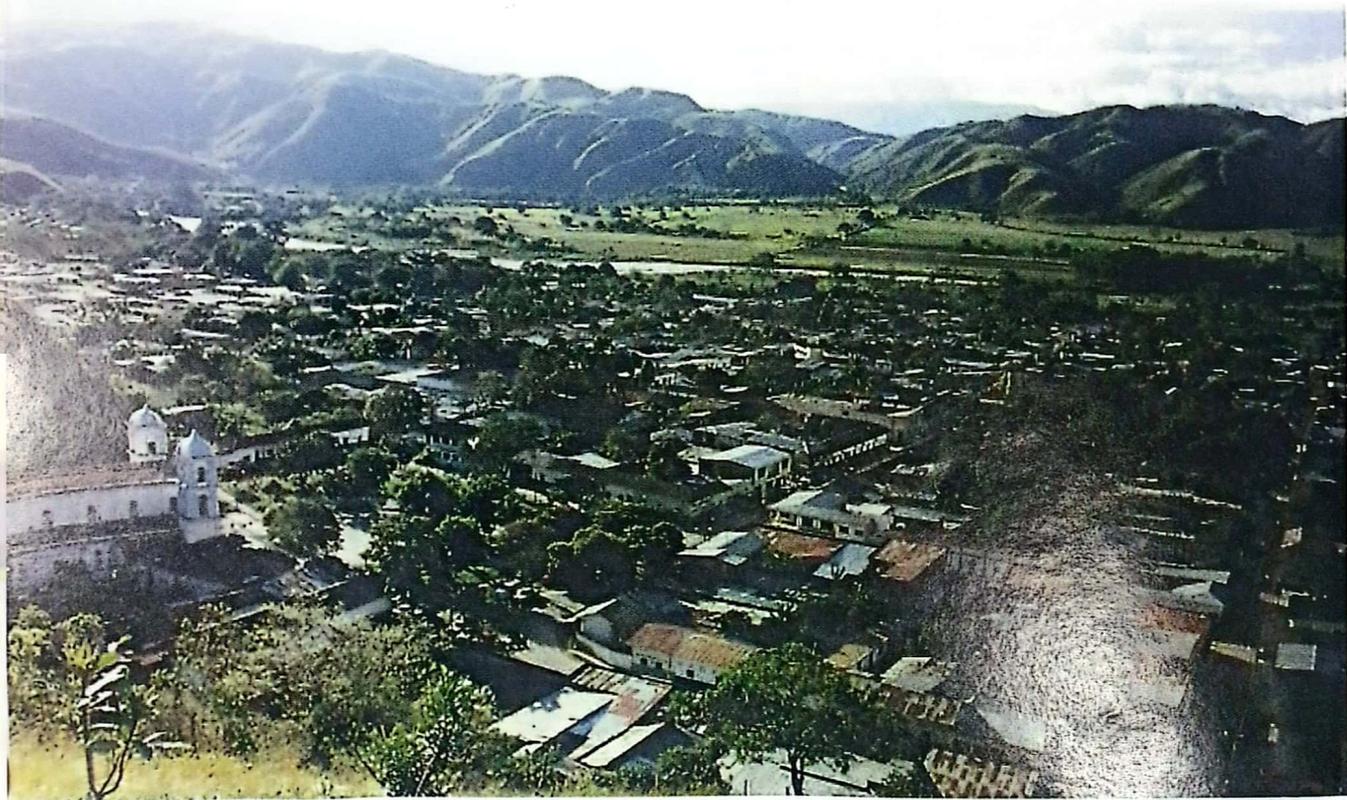
Buscando conservar los ecosistemas estratégicos, se suscribieron convenios para incentivar la pequeña reforestación, entre los cuales podemos mencionar el convenio suscrito con el Plante para empresas de reforestación con perspectiva de género, por \$10.900.000 y convenios suscritos con comunidades indígenas, entre otros.

Se cofinanciaron dos proyectos ecoturísticos con los municipios de Saladoblanco y Villavieja; igualmente se cofinanció la adquisición de terrenos para escombreras comunitarias en el municipio de Palermo.

Complementariamente, en la perspectiva de incentivar la preservación de la biodiversidad en nuestros bosques, se creó el concurso al Mejor Bosque "José Joaquín Sanabria Cabrera", como reconocimiento a quien fuera un líder en el campo de la preservación de los recursos naturales y el ambiente.

### **MEJORES CIUDADES Y POBLACIONES**

Se suscribió un convenio con los municipios de la Zona Sur del departamento, con el objeto de continuar dando apoyo a la instalación y cofinanciación de la planta de tratamiento de residuos sólidos del Sur del Huila; planta que ya culminó sus obras civiles y está a la espera de la importación de la maquinaria respectiva. Los nueve municipios de la zona sur forman parte de la sociedad que se constituyó para la



administración del proyecto "Biorgánicos del Sur S.A. E.S.P"; por tal razón autorizaron el giro de los recursos del convenio a la sociedad ya constituida por valor de \$150.000.000.

De igual forma fue firmado un convenio con los municipios de Garzón, Tarqui, Pital, Altamira, Agrado, Suaza y Guadalupe con el fin de apoyar la instalación de la planta de tratamiento de residuos sólidos del Centro del departamento. Es importante señalar que no suscribió el convenio antes citado el municipio de Gigante, por cuanto no hubo voluntad política por parte del Concejo Municipal de autorizar al Alcalde para que participara en el ente jurídico encargado de la administración del proyecto; así lo dió a conocer el Alcalde Municipal. El valor total del convenio asciende a la suma de \$100.000.000.

De otro lado se suscribieron convenios con los municipios de Pitalito, Garzón, La Plata, Timaná, Gigante, Rivera, Algeciras, Campoalegre, Palermo, Tello, Villavieja, Colombia, Baraya, Santa María y Aipe por valor total de \$150.000.000, destinados a cofinanciar proyectos menores urbanos de ornato, recuperación de espacios públicos, reforestación y obras de prevención de riesgos naturales entre otros, que redundarán en el mejoramiento ambiental de las cabeceras municipales. La CAM en cumplimiento de sus funciones, también adelantó la construcción de obras de control y recuperación del cauce del río Neiva y las Quebradas La Ovejera y el Pomo, afectadas por las avalanchas ocurridas en el primer semestre de 1997.

### **HACIA UNA PRODUCCION LIMPIA**

En cuanto a la actividad minera se terminó la elaboración del Diagnóstico Minero-Ambiental del departamento y se inició la formulación del plan de ordenamiento y manejo de tal actividad. Se ofreció asistencia técnica y capacitación a los productores.

Con relación a la actividad petrolera se adelantaron actividades de seguimiento y monitoreo sobre contaminación a los recursos agua y aire; se recuperaron áreas afectadas a través de la ejecución del convenio suscrito con el municipio de Aipe en la vigencia 1996. En 1997, se suscribieron nuevos convenios con Villavieja y Tello por valor total de \$38.000.000 con la misma finalidad.

Se realizaron eventos de capacitación con los habitantes del área de influencia de exploración y explotación petrolera y se adquirieron equipos de laboratorio para el monitoreo de dicha actividad.

### **ACCIONES INSTITUCIONALES**

#### **EDUCACION Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL**

##### **Promoción, fomento y fortalecimiento de organizaciones ambientales:**

Teniendo como fundamento las estrategias de acción concertadas con las ONG's en junio de 1996, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Inventario regional de viveros, para lo cual se realizó un diagnóstico sobre las tecnologías utilizadas y se orientó el plan de producción.
- Se desarrollaron los 37 talleres municipales relacionados con el fortalecimiento y conformación de los Sistemas Locales Ambientales, a los cuales fueron invitadas y participaron gran número de ONG's del departamento.



- La CAM junto con la Fundación Hocol, realizó un Seminario de Gestión de Proyectos Ambientales y Normatividad Ambiental durante los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 1997.
- Se realizaron también los talleres previstos dentro del programa institucional Hagamos las Cuencas Claras.
- Se creó el boletín informativo de las ONG's, proyecto liderado por Ecofondo, Cabildo Verde de Rivera y la Fundación Vida.
- Se ejecutaron convenios de fortalecimiento institucional con las siguientes ONG's, los cuales fueron suscritos a finales de 1996: Fundación Ecológica Bertha Hernández de Ospina de Gigante, Grupo Ecológico El Caucho Solterón de Guadalupe, Grupo Ecológico de Garzón, Cabildo Verde de Algeciras, Serranía de las Minas y la Fundación del Alto Yuma. Entre las acciones desarrolladas a través de los diferentes convenios están la adecuación de senderos ecológicos; la dotación con equipos de cómputo, equipos y ayudas audiovisuales y muebles para educación ambiental; diversas acciones de educación, divulgación y comunicación ambiental y realización de agendas de gestión.

#### **Acompañamiento al desarrollo de comunidades indígenas:**

Dentro del programa previsto por la CAM para incentivar la pequeña reforestación se suscribieron convenios con las comunidades indígenas Nuevo Amanecer, Cabildo Guambiano La Meseta y El Cabuyo de La Argentina Huila y Tálaga-Páez de La Plata Huila, para la reforestación de aproximadamente 30 has. en sus respectivos cabildos.

Se ejecutaron los convenios correspondientes a las Comunidades Indígenas de La Gabriela, La Tatacoa, Baché, La Gaitana, Paniquita y la Reforma-Belén, cuyas actividades principales están relacionadas con la educación y divulgación ambiental, reforestación protectora y aislamiento, establecimiento de jardín botánico, establecimiento de plantaciones frutales, implementación de sistemas de riego, construcción de abrevaderos, adquisición de predios en áreas de nacimiento de fuentes hídricas, establecimiento y adecuación de viveros, establecimiento de bancos de proteínas y construcción de unidades sanitarias integrales.

#### **Aulas Ambientales e Instituciones Educativas:**

Se adecuaron más de 150 escenarios naturales en las cabeceras municipales y antiguas inspecciones de policía, instalando un parque infantil en madera en cada una de ellas. En forma paralela fueron capacitados en cuatro talleres regionales igual número de coordinadores de aulas ambientales y los jefes de núcleo, con el propósito de prepararlos para el desarrollo de diversas acciones educativas a partir del Aula Ambiental y de las Agendas Ambientales Locales. Además se desarrollaron 102 talleres dirigidos a 6.000 educadores brindando instrucción sobre aulas y proyectos ambientales y buscando socializar las Agendas Ambientales. Las Agendas Ambientales Locales de los 37 municipios del departamento, fueron concebidas como un instrumento de planificación participativo, en las cuales se describe un diagnóstico de la situación actual de cada localidad y se define la problemática ambiental más sentida por la comunidad, para luego definir el Plan de Gestión Ambiental; pero además deben convertirse en un instrumento pedagógico ampliamente difundido y conocido por la población estudiantil y comunidad en general. Por ello fueron editadas con recursos de 1996, 75.000 agendas correspondientes a los municipios de la Cuenca Alta del río Magdalena y con recursos de 1997, 61.700 agendas de los municipios de la zona norte, para lo cual se logró la participación activa como cofinanciadores de las empresas petroleras Ecopetrol, Hocol, Braspetro y Petrocol.

Se llevaron a cabo las siguientes campañas institucionales: Campaña de Semana Santa "Alabemos al Señor protegiendo su Creación", "Volvamos al río", "Limpiemos al Mundo Colombia" y "Navidad en Paz con la Naturaleza". De igual forma se participó en la celebración de las siguientes fechas especiales: Día de la Tierra, Día Internacional del Medio Ambiente y Día del Arbol.

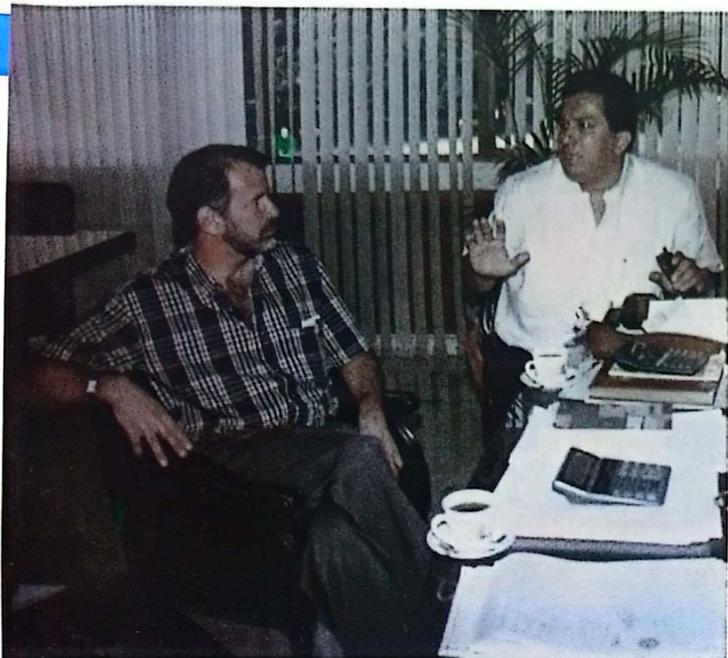
Las diferentes acciones desarrolladas por la CAM estuvieron apoyadas por las dos unidades móviles de educación ambiental, que recorrieron con su personal técnico la diversa geografía de nuestra región, llevando un mensaje ecológico de armonía y paz con la naturaleza.



#### **Estímulos a la promoción del medio ambiente empresarial:**

Se han llevado a cabo diversos eventos de información y capacitación (taxistas, mineros, empresa regional), con el fin de promover una actitud positiva y sana frente al ambiente, disminuyendo así la contaminación.





### **FORTALECIMIENTO DEL SINA**

En los 37 municipios del departamento del Huila se realizaron los talleres de Fortalecimiento Institucional capacitándose a 1.707 personas a fin de conformar en cada municipio el Sistema Local Ambiental (SILAS).

En los diferentes eventos realizados en los municipios, se hizo evidente el desconocimiento de las autoridades municipales de la normalidad ambiental, siendo ésta una limitante fundamental que impide el cumplimiento de las obligaciones municipales en esta materia. Fue así como surgió la necesidad de capacitar a los funcionarios municipales, organizando para tal efecto con el Centro de Formación Empresarial "CEFE" un Diplomado en Legislación Ambiental dirigido a un funcionario de cada municipio del Huila y a personal de la CAM.

### **SISTEMA DE INFORMACION E INVESTIGACION AMBIENTAL**

En cuanto al Sistema de Información Ambiental, se adquirieron licencias para la utilización de los software que se han implementado en la CAM. Igualmente se

contrató una consultoría para la sistematización de los procesos ambientales a cargo de la CAM (procesos policivos, licencias ambientales, permisos y autorizaciones).

Con el fin de definir las líneas de acción que adelantará la CAM en lo que al Sistema de Información Ambiental se refiere, se realizó una visita a Cornare para conocer cómo opera el Sistema de Información Ambiental Regional de dicha Corporación y retomar tan importante experiencia. Fue así como se determinó la contratación de la implementación del Sistema de Información Interno, el cual está conformado por los archivos administrativo y técnico, que permitirá tener un control sobre los documentos que ingresan a la entidad, a través de un manejo centralizado de la información.

En investigación ambiental, y dentro del marco del desarrollo del proyecto Difusión, Ciencia y Tecnología Ambiental se adelantaron diversas acciones de adecuación y mejoramiento de la infraestructura física y logística del Centro de Educación Ambiental "José Joaquín Sanabria Cabrera"; se suscribió un convenio con Corpoica para el diseño y el establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles para lo cual se han adquirido 8 cabezas de ganado y demás insumos necesarios.

Se suscribieron convenios con Centracafé, Coasopijaos y Germicampo para diseñar e implementar sistemas de recolección, selección, secamiento y procesamiento de semillas forestales.

### **PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

Con el fin de poder contar con una cobertura total del departamento debidamente planificado y ordenado, se contrató un estudio de consultoría para la realización de una propuesta de ordenamiento y zonificación de la zona norte del departamento por subcuencas, para lo cual se cuenta con insumos importantes como son las Agendas Ambientales Locales y la propuesta de Plan de Manejo del Desierto de la Tatacoa, producto del Convenio suscrito entre la CAM y el Instituto Huilense de Cultura en diciembre de 1996.

Se concluyó el estudio denominado "Perfil Ambiental Urbano del municipio de Neiva", el cual con base en los resultados de la Agenda Ambiental Local permitió caracterizar la problemática ambiental urbana de la capital.

A través del Comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales, conformado por el Ministerio del Medio Ambiente, DANE, Contraloría General de la República y algunas Corporaciones como la CAM, se desarrollaron talleres para la consolidación del proceso metodológico a desarrollar específicamente con el recurso agua.

En nuestra jurisdicción se desarrollaron las Cuentas del Agua cuya metodología se basa en el conocimiento de los parámetros del ciclo hidrológico y se caracteriza porque ofrece resultados numéricos que permiten o fundamentan la planificación del recurso hídrico en forma adecuada. La cuenta física permite conocer la disponibilidad del recurso hídrico en forma diaria, mensual o anual para satisfacer demandas como el consumo humano o actividades agropecuarias; de esta manera se pueden prevenir los conflictos que normalmente se presentan cuando se utiliza más de lo disponible.

De igual manera la cuenta de calidad de agua da a conocer las condiciones químicas y biológicas bajo las cuales se encuentra el recurso agua, y dónde se identifican los sitios y tipos de vertimientos que contaminan las fuentes hídricas. Esta cuenta es fundamental para la aplicación de la normatividad vigente (Decreto 901 de 1997 referido a las tasas retributivas).

En el departamento del Huila se desarrollaron las siguientes acciones con este proceso metodológico:

- Cuenta física y de calidad del agua cuenca del Río Frío Rivera, instrumento básico para la reglamentación de la corriente.
- Cuenta física del río Pedernal, instrumento básico para su reglamentación.
- Cuenta física y de calidad de las 37 cuencas abastecedoras de acueductos municipales, instrumento básico para la gestión ambiental en cuencas hidrográficas.

Los anteriores documentos son básicos para la reglamentación porque ofrecen los caudales disponibles mes a mes y con ellos se realiza la asignación de concesiones para diferentes usos; de igual forma son instrumentos básicos para la gestión ambiental, por cuanto identifican el tipo de acciones que deben realizar los usuarios, los municipios y la Corporación con el objeto de proteger, conservar y recuperar áreas estratégicas.

De acuerdo con el convenio suscrito con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se continuó desarrollando el proyecto denominado "Ordenamiento del recurso hídrico y forestal del municipio de Rivera", dentro del cual se implantó la metodología de cuentas del agua, con el objeto de disponer de los parámetros necesarios para la planificación y ordenación del recurso a través de la reglamentación de Río Frío como principal fuente del municipio. De igual manera se realizaron los ajustes a la leyenda de unidades ecológicas del paisaje, en donde se integran aspectos biofísicos como hidroclimatología, fisiografía, cobertura uso actual y suelos.

De otro lado, la Corporación consolidó la información temática a través de cartografía en medio impreso y magnético, la cual servirá de apoyo para la formulación de los planes de ordenamiento territorial en los municipios del departamento del Huila.

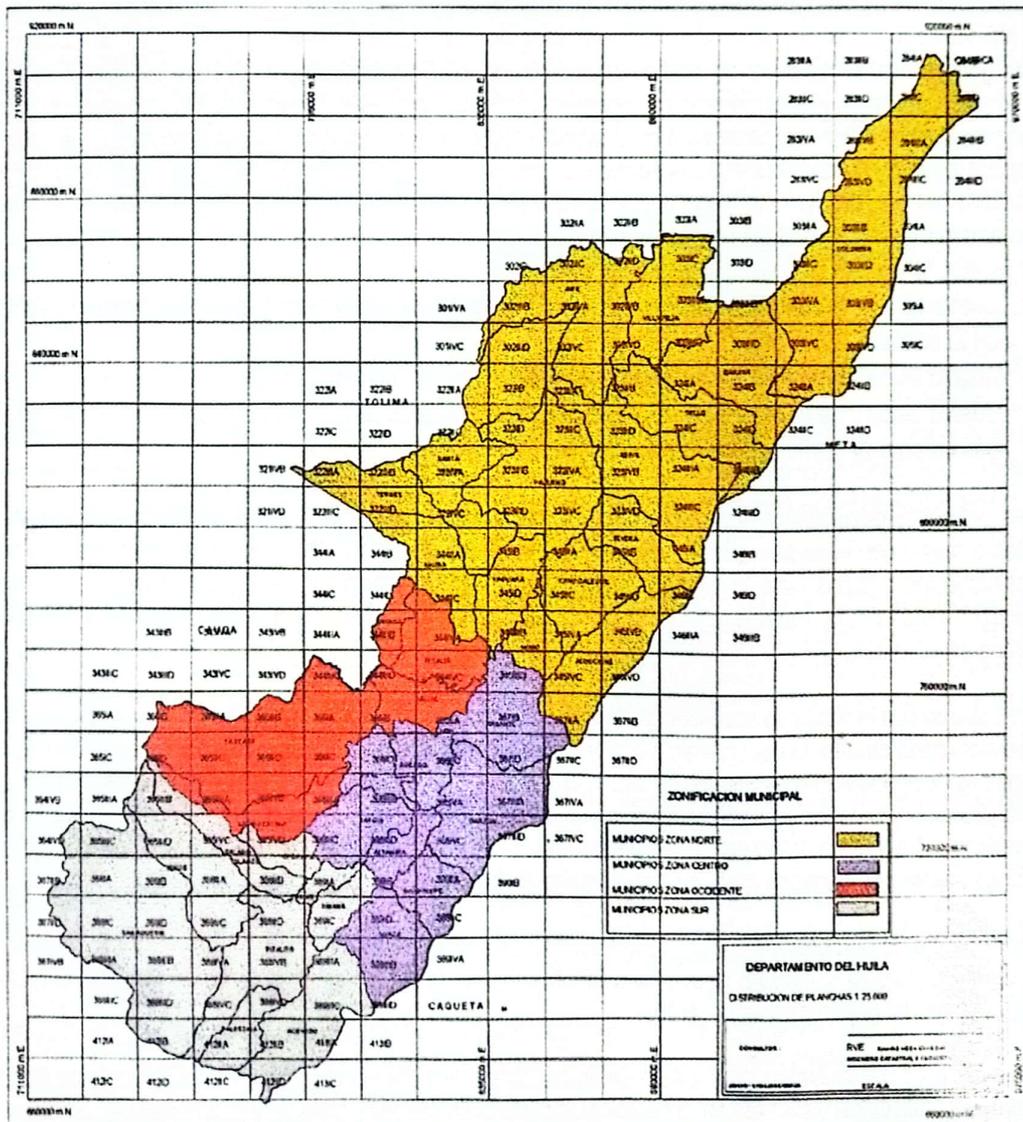
A través del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alta del Río Magdalena se obtuvieron resultados para la zonificación y manejo en aspectos como hidroclimatología, litología y geomorfología, grados y



procesos de erosión, zonificación edafológica, uso actual y cobertura vegetal, uso recomendable del suelo, conflictos de uso, análisis catastral y predial, la propuesta de ordenación y manejo a nivel de subcuencas y de ecosistemas estratégicos y la formulación de las agendas ambientales locales.

También se dispone de información cartográfica en medio magnético de las agendas ambientales de Neiva Urbana y Rural, Palermo, Campoalegre, Algeciras, Aipe y Colombia; de información cartográfica de la zonificación con fines de ordenamiento territorial para los 37 municipios del departamento y las 143 planchas básicas a escala 1:25.000 del departamento.

Con base en los resultados obtenidos en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alta del Río Magdalena, las Agendas Ambientales y la zonificación con fines de ordenamiento territorial los cuales determinan áreas que se deben proteger, se emitieron dos resoluciones donde se adoptan los parámetros técnicos y legales para la adjudicación de baldíos que debe desarrollar el Incora y para el otorgamiento de licencias y permisos ambientales por parte de la Corporación a través de los Centros Operativos de Garzón, Pitalito, La Plata y Neiva.



## ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EL AMBIENTE

Además de ejecutar la Política Nacional Ambiental, la CAM debe realizar otras actividades como administradora de los recursos naturales y el medio ambiente en el departamento; por esto es la autoridad encargada de otorgar permisos y licencias ambientales por el uso que el hombre da a los diferentes recursos, así como de sancionar a los infractores de la normatividad ambiental, dentro de las competencias asignadas por la Ley.

Con relación a los permisos y licencias otorgados durante la vigencia 1997, tenemos:

Permiso y licencias	Otorgados	Negados
Licencias ambientales de construcción	87	0
Licencias ambientales de vías	31	1
Licencias ambientales sector minero	24	0
Otras licencias ambientales	12	0
Permiso de emisiones atmosféricas	8	0
Concesión de Aguas	43	2
Aprovechamientos Forestales	17	4
Salvoconductos	2.452	0

La Unidad de Control y Vigilancia y sus Centros Operativos en el año de 1997, abrieron y tramitaron 1.347 expedientes por las posibles infracciones cometidas a los recursos naturales y el medio ambiente, tal como se relaciona en el siguiente cuadro:

INFRACCIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA 1997					
Naturaleza	SubregiónNeiva	SubregiónGarzón	SubregiónPitalito	SubregiónLa Plata	TOTAL
Tala	317	87	70	59	533
Rocerías	28	29	1		58
Quemas	90	30	10	53	183
Descopie	32				32
Contaminación	209	61	23	20	313
Aguas	101	30			131
Recursos de Playa	10	6			16
Control Fauna	10	11			21
Decomisos Forestales	16	17	23	10	50
Construcción		7			7
Canteras		3			3
<b>TOTAL</b>	<b>797</b>	<b>281</b>	<b>127</b>	<b>142</b>	<b>1.347</b>



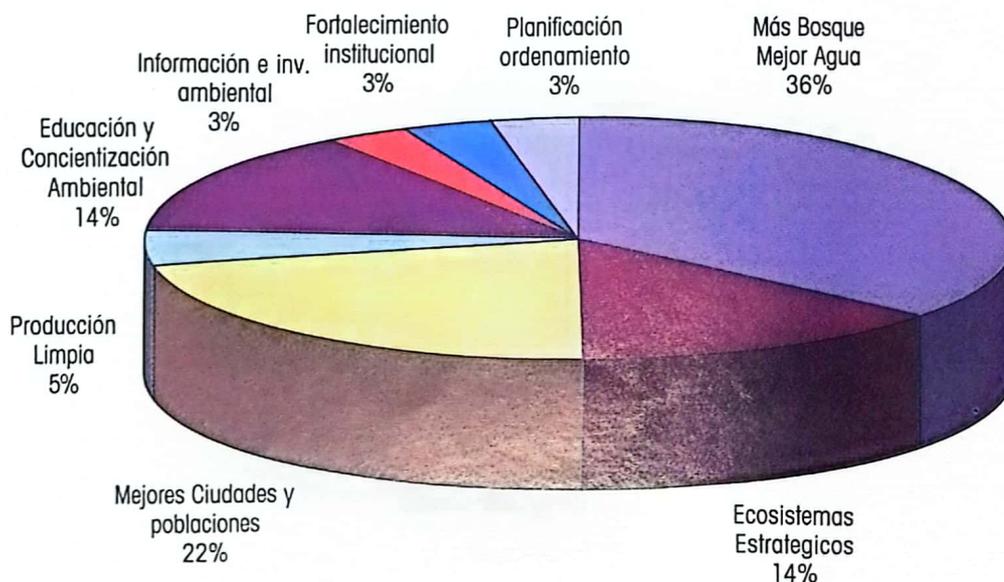
El trámite de licencias, permisos, infracciones y seguimiento, ocasionó la práctica de más de 2.600 visitas de inspección ocular.

Como acciones de control y vigilancia fueron efectuados 140 retenes forestales a fin de evitar el tráfico ilegal de especies forestales y faunísticas.

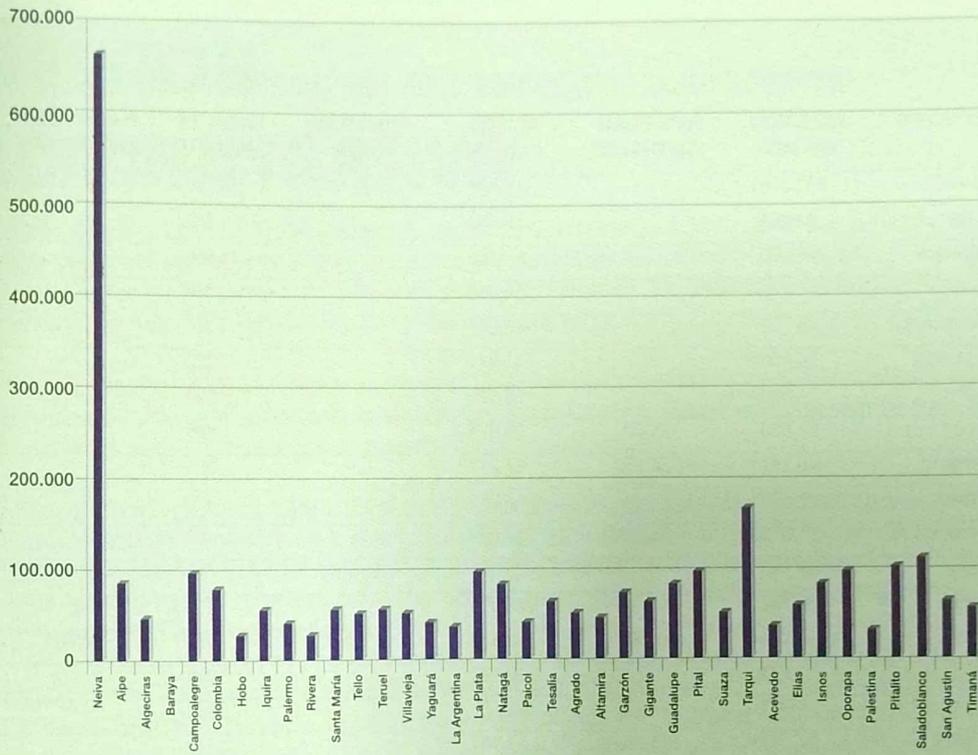
De acuerdo con la reestructuración administrativa propuesta, estos Centros Operativos pasarían a consolidarse como regionales, de tal manera que se descentralizaría la gestión de la CAM tanto en asuntos de control y vigilancia como en materia de gestión ambiental.

No obstante no haberse acogido la estructura organizacional propuesta, ya los Centros Operativos están cumpliendo con un papel fundamental como soporte de la gestión ambiental de la CAM; es así como han acompañado todo el proceso de educación ambiental realizado en las Aulas Ambientales, y demás talleres realizados en cada uno de los municipios; además se han convertido en soporte y motor de todos los programas institucionales de la Corporación en sus regiones.

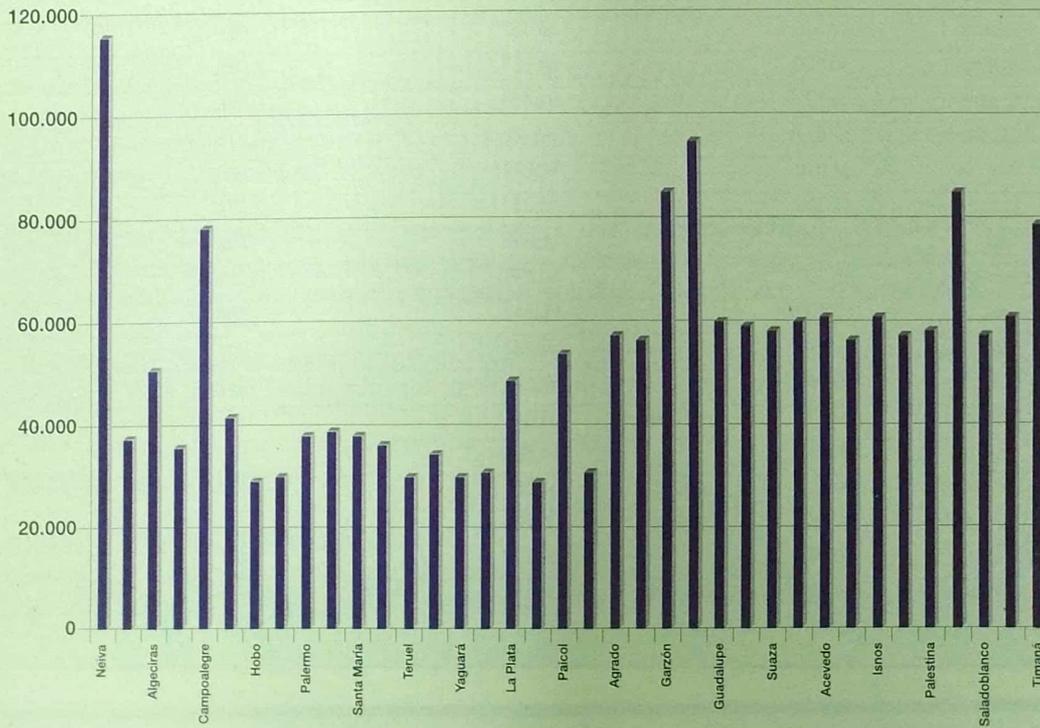
## INVERSION POR PROGRAMA DE LA POLITICA NACIONAL AMBIENTAL 1997



**INVERSIÓN CONSOLIDADA 1996-1997 POR MUNICIPIOS**  
PROGRAMAS MEJOR AGUA Y MÁS BOSQUE



**INVERSIÓN CONSOLIDADA 1996-1997 POR MUNICIPIOS**  
PROGRAMAS MEJORES CIUDADES Y POBLACIONES



### INVERSION LOCAL CONSOLIDADA 1996-1997 (MILES DE PESOS)

REGION	MUNICIPIO	MÁS BOSQUE MAS AGUA	ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	MEJORES CIUDADES	PRODUCCIÓN LIMPIA	EDUCACIÓN AMBIENTAL	PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO	TOTAL INVERSION
NORTE	Neiva	657,270		114,375		3,310		774,955
	Aipe	84,488		36,623		365		121,476
	Algeciras	46,900		51,186		15,865		113,951
	Baraya			35,550		215		35,765
	Campoalegre	95,777		78,272		945		174,994
	Colombia	76,565		41,041		220		117,826
	Hobo	24,500		28,825		225		53,550
	Iquira	53,630	25,000	29,625		460		108,715
	Palermo	40,341	34,250	37,217		900		112,708
	Rivera	22,500		38,272		420		61,192
	Santa María	51,973	26,250	37,479		400		116,102
	Tello	46,730		35,621	19,000	595		101,946
	Teruel	50,700		29,305		405	40,000	80,410
	Villavieja	46,329	15,000	33,436	19,000	310		154,075
	Yaguará	39,220		29,145		330		68,695
OCCIDEN	La argentina	34,660	37,600	29,785		365		102,410
	La Plata	94,195	26,250	47,785		1,770		170,000
	Nátaga	79,613		28,665		265		108,543
	Paicol	37,260		53,505		200		90,965
	Tesalia	62,022		29,465		560		92,047
CENTRO	Agrado	49,100		57,717		345		107,171
	Allamira	42,315		56,757		165		99,237
	Garzón	70,500		84,557		6,360		161,417
	Gigante	59,872		93,465		5,355		158,692
	Guadalupe	81,577		59,797		5,619		146,993
	Pital	94,618		58,677		500		153,795
	Suaza	47,700		58,357		5,574		111,631
	Tarquí	159,840		59,957		635		220,432
SUR	Acevedo	35,700	26,250	60,443		710		123,103
	Elias	55,500		55,643		290		111,433
	Isnos	77,512		60,443		415		138,370
	Oporopa	95,900		57,243		345		153,488
	Palestina	29,700	26,250	58,843		335		115,128
	Pitalito	99,436		84,683		4,035		188,154
	Saladoblanco	108,317	41,250	57,563		255		207,385
	San Agustín	61,562	77,384	60,283		770		199,999
	Timaná	50,661		69,003		875		120,539
<b>TOTAL</b>	<b>2,864,493</b>	<b>335,484</b>	<b>1,938,604</b>	<b>38,000</b>	<b>60,708</b>	<b>40,000</b>	<b>5,277,288</b>	

# GESTION ADMINISTRATIVA

En el año de 1997 se concluyó el estudio de Reorganización Administrativa de la Corporación bajo un enfoque descentralizado y participativo respecto a las entidades territoriales y la comunidad. A partir de éste se realizarán las gestiones pertinentes ante el Consejo Directivo, los Ministerios de Hacienda y Medio Ambiente y Congreso de la República para viabilizar su implementación.

Se continuó con el proceso de fortalecimiento institucional de la Corporación, mediante la adquisición de equipos de cómputo y la implementación del software administrativo y financiero, que permite agilizar los procedimientos alcanzando además un mayor nivel de confiabilidad.

La oficina de Control Interno ha asesorado el diseño de procedimientos sobre trámites permisivos y sancionatorios, ha realizado el monitoreo a la implementación del sistema de aplicación sistematizada sobre licencias y permisos; viene realizando evaluaciones e implementación del plan de recomendaciones a las diversas áreas de soporte y en general se ha convertido en apoyo definitivo para la implantación del sistema de control interno en la entidad.

La Corporación no ha ahorrado esfuerzos para capacitar a su personal en los diferentes aspectos relacionados con la Misión Institucional. En total fueron capacitadas 38 funcionarios y contratistas quienes asistieron a diferentes eventos realizados por el IGAC, el Ministerio del Medio Ambiente, entre otros. Vale la pena resaltar el curso dictado por el SENA a las Secretarías de la entidad, a fin de lograr un mayor sentido de pertenencia con la Corporación, en la búsqueda de una mejor atención a los usuarios; igualmente mediante contrato suscrito con el Centro de Formación Empresarial "CEFE", se llevó a cabo un Diplomado en Legislación Ambiental teniendo la oportunidad de participar en él aproximadamente 20 funcionarios de la CAM, además de funcionarios de las administraciones municipales.

Dado el énfasis que se está dando a la descentralización de funciones, se ha hecho necesario capacitar el personal de los Centros Operativos a fin de que puedan cumplir con todas las labores encomendadas y no se limiten solamente a atender asuntos de control y vigilancia; por ello los 4 Coordinadores de los Centros participaron en un Diplomado de Evaluación de Impacto Ambiental.

Cumpliendo con la normatividad legal vigente y al ser ésta una necesidad sentida de cualquier entidad que tenga a su cargo personal que puede estar expuesto a cualquier tipo de riesgo, se suscribió un contrato con la firma PREVENSA, para que adelante el programa de Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales.

Con el ánimo de buscar la integración y el esparcimiento sano de los funcionarios de la Corporación, se participó en los IV Juegos Nacionales Intercorporaciones realizados en la ciudad de Cali.

## GESTION FINANCIERA

### CONSIDERACIONES GENERALES

Como consecuencia de un fallo del Consejo de Estado, las Corporaciones Autónomas Regionales dentro de las cuales se encuentra la CAM, perdieron toda su autonomía presupuestal y financiera al



ser incorporadas como parte del Presupuesto General de la Nación. Lo anterior implica que la capacidad de respuesta de la CAM a la problemática ambiental del departamento esté supeditada a las directrices de Planeación Nacional y del Ministerio de Hacienda, tomando un tiempo no inferior a dos años debido al proceso de formulación, aprobación y asignación de recursos a través del procedimiento establecido en el nivel central, que exige elaborar el presupuesto de la Corporación con más de un año de anticipación, dejando sin capacidad decisoria al Consejo Directivo.

De la misma manera, se ha visto afectado el manejo presupuestal de la Corporación por los frecuentes recortes y ajustes a los diferentes proyectos, así como por el procedimiento que implica el trámite ante el Congreso de la República para efectuar cualquier traslado o adición presupuestal.

La creación del Fondo de Compensación Ambiental afectará significativamente el presupuesto debido a las transferencias que deberá hacer la Corporación a dicho fondo, cuyo efecto negativo sólo se podrá contrarrestar en la medida en que se pueda acceder al mismo.

## EJECUCION PRESUPUESTAL

### INGRESOS

El presupuesto definitivo para la vigencia de 1997 ascendió a 7.166 millones de pesos de los cuales el 34.5% corresponden a Recursos Administrados y el 65.5% corresponden al Presupuesto General de la Nación. Esta proporción se ve afectada por los ingresos destinados por la Nación para la financiación del proyecto de higienización del río del Oro en cuantía de 3.183 millones de pesos.

### GASTOS

Los gastos presupuestados por la CAM para esta vigencia, se orientaron en un 16.2% para cubrir gastos de funcionamiento y el 83.8% restante para ejecutar los proyectos de inversión.

Los principales proyectos hacia donde se orientaron los recursos de inversión fueron:

• Higienización del río del Oro	\$3.183.950.000
• Aplicación y desarrollo del componente de microcuencas	559.000.000
• Diagnóstico, recuperación y manejo de cuencas abastecedoras	331.000.000
• Instalación y cofinanciación de planta de tratamiento de residuos sólidos	250.000.000
• Aplicación y puesta en marcha del plan maestro de saneamiento	217.000.000
• Implantación de un plan de gestión ambiental urbano municipal	205.070.000
• Capacitación, divulgación y educación ambiental para el departamento del Huila	197.700.000
• Diagnóstico y recuperación del ecosistema estratégico macizo colombiano	141.743.000
• Conservación y manejo de zonas amortiguadoras de PNN	139.081.000
• Organización, promoción y capacitación de la participación ciudadana	170.822.000



# INFORME DEL REVISOR FISCAL

Neiva, Febrero 10 de 1998

Señores  
ASAMBLEA CORPORATIVA  
Corporación Regional  
del Alto Magdalena  
Ciudad.

Respetados Señores

## PRESENTACION

En cumplimiento de las disposiciones legales, expreso a Ustedes mi opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 1997, con fundamento en normas de Auditoría de general aceptación en Colombia.

La Revisoría Fiscal como órgano de control y vigilancia considera pertinente hacer una breve referencia a los aspectos Administrativos y Financieros mas importantes de la Corporación Regional del Alto Magdalena durante el período examinado, con el propósito de aportar elementos que aclaren y faciliten la comprensión del dictamen.

## COMPONENTES DEL DICTAMEN

### SINTESIS DEL RESULTADO OPERACIONAL

El total de ingresos a valores corrientes al cierre contable del año 1997 fue de \$8.136.280.013,56 pesos, los que comparados con los del año anterior que totalizaron la suma de \$8.041.327.472,08 pesos, reflejan un incremento de \$94.952.541.48 pesos, equivalentes al 1.18% de lo recaudado en el año de 1996.

Los ingresos no tributarios sufrieron una disminución significativa especialmente los provenientes de las tasas por utilización de aguas. La disminución frente al valor registrado en el año 1996, se debe fundamentalmente a la incorporación de la cartera transferida a la Corporación por el Inderena en ese año. Dentro de otros ingresos, los financieros y extraordinarios reflejan una disminución significativa del 38% y 97% respectivamente, como pro-

ducto de la incorporación del superávit de la vigencia fiscal de 1995 en las operaciones del año de 1996.

Las transferencias recibidas de la Nación, el Departamento, los Municipios y las Entidades descentralizadas, sumaron \$7.223.575.242,74 pesos, superiores en un 107.29% al total de los ingresos obtenidos por la Institución en el año de 1996.

Los gastos totales sumaron \$4.448.889.339,63 pesos, superiores a los del año inmediatamente anterior, en el 110.71%, reflejándose un aumento de \$2.337.523.354,07 pesos, frente a lo gastado en el año de 1996.

Los gastos de administración totalizaron \$1.150.852.177,02 pesos, equivalentes al 25.87% del total de gastos de la vigencia de 1997 y los gastos de operación ascendieron a \$2.630.102.773,57 pesos, equivalentes al 59.12% del total de gastos a Diciembre 31 de 1997.

El estado de ingresos y egresos a Diciembre 31 de 1997, refleja un superávit de \$3.687.390.673,93 pesos, inferior en \$2.242.570.812,59 pesos, al reflejado en el año 1996.

Es importante resaltar que el componente determinante en el superávit obtenido en el año 1997, fue los ingresos obtenidos por concepto de transferencias recibidas de la Nación, el Departamento y los Municipios.

Siendo el resultado operacional a Diciembre 31 de 1997 importante para la Corporación, queremos insistir en la optimización de la generación y recaudo de los recursos propios de la Institución, que le permita una mayor independencia y solvencia económica para el desarrollo de su plan de acción.

### FLUJO DE EFECTIVO

El movimiento del efectivo deja a Diciembre 31 de 1.997 una disponibilidad en Caja, Bancos, Corporaciones y Fondos Especiales de \$968.602.354,42 pesos, los que servirán para atender los compromisos de la Corporación a comienzos del año 1.997.

La utilidad neta antes de los cambios en el capital de



trabajo totalizó \$4.628.939.226.03 pesos, la que afectada por el efectivo generado por actividades de operación, inversión y financiación nos da como resultado una disminución neta del efectivo a diciembre 31 de 1997 de \$938.932.173.32 pesos.

#### **SITUACION FINANCIERA Y PATRIMONIAL**

El Balance General a Diciembre 31 de 1997 refleja unas cuentas por cobrar de \$4.358.951.807.16 pesos, entre las cuales se encuentra la cartera por uso del agua y otras cuentas por cobrar que comprenden los aportes del presupuesto nacional y la sobretasa de impredial.

Es importante resaltar el incremento patrimonial presentado a Diciembre 31 de 1997, producto del efecto causado por el superávit obtenido durante el ejercicio fiscal de 1997, el superávit por donaciones, el superávit por valorización y la revalorización del patrimonio. Al comparar el patrimonio a Diciembre 31 de 1997, encontramos que su crecimiento fue del 70% frente al del año inmediatamente anterior.

La solidez patrimonial de la Institución de \$11.212.114.387.60 pesos, representa el 98% del activo total, dentro del cual la participación más significativa fue la del activo corriente con un 57% del activo total.

El estado de cambios en la situación financiera nos revela un aumento del capital neto de trabajo en el año de 1997, equivalente al 10% del presentado en el año inmediatamente anterior. Las fuentes sumaron \$5.890.565.658.52 pesos, dentro de las cuales tiene una participación significativa el resultado obtenido en el ejercicio y el aumento del patrimonio. Los usos ascendieron a \$5.319.236.983.79 pesos, siendo el aumento del activo no corriente la de mayor importancia. El aumento del capital neto de trabajo sumó \$5.890.565.658.52 pesos.

#### **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He auditado los balances generales de la Corporación a Diciembre 31 de 1996 y 1997, el correspondiente estado de ingresos y egresos, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y flujo de efectivo por el año terminado en esas fechas. Los mencionados estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros teniendo como base mi auditoría practicada.

La Circular externa N° 011 de Noviembre 15 de 1996 expedida por la Dirección General de la Contaduría Pública, contiene las normas técnicas relativas al reconocimiento y valuación de los Activos correspondiente al concepto de Provisión. Referente al cálculo de la provisión del cobro de

la tasa por el uso del agua fue realizada globalmente fijándose un 10% para la vigencia de 1997, un 40 % para las vigencias de 1995 y 1996, un 60% para las de difícil recaudo con tres años de vencimiento, un 80% para las de cuatro años de vencimiento y el 100% para las que tengan cinco o mas años de vencimiento.

La provisión para los años siguientes deberá corresponder con una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo de incobrabilidad del derecho y su registro individual.

Los estados financieros a Diciembre 31 de 1996 y 1997, fueron ajustados para mostrar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, revelan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas.

#### **CONTROL INTERNO**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal de la Entidad, revisé e hice pruebas al sistema de Control Interno con el alcance que consideré necesario para evaluarlo de acuerdo con lo requerido por las Normas de Auditoría generalmente aceptadas. Se buscó de acuerdo con ellas, establecer una base de confianza en el Control Interno adoptado para lograr el cumplimiento de la misión de la Corporación.

Mi estudio y evaluación realizada al sistema de Control Interno no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el sistema de Contabilidad y los controles internos, excepto por las deficiencias que se exponen más adelante, se consideran adecuados para salvaguardar los Activos de la Corporación y los de terceros que se encuentran en su poder.

Mi apreciación se basa en la revisión del sistema y de los controles internos existentes en el momento de mi examen. Del estudio y de la evaluación realizada fue informado el Consejo Directivo, la Dirección General y la Oficina de Control Interno, mediante comunicaciones que contenían las debilidades encontradas y las recomendaciones formuladas las que fueron acogidas en su gran mayoría. El estudio y la evaluación realizada pusieron de manifiesto las siguientes debilidades que las considero de importancia :

Continúa siendo necesaria la implementación inmediata de un sistema de EVALUACION Y CONTROL DE GESTION que facilite a los organismos de Administración, Control y Vigilancia evaluar las operaciones desarrolladas por la Institución.



La responsabilidad del establecimiento y desarrollo del Control Interno es de la Dirección General. No obstante, las aplicaciones de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del Control Interno, también es responsabilidad de los Jefes de cada una de las unidades operativas que tiene la Corporación. Es necesario que cada Jefatura asuma ésta responsabilidad buscando con ello el fortalecimiento del Control Interno.

La Oficina de Control Interno deberá verificar y evaluar en forma mas permanente el sistema de Control Interno establecido, divulgándolo con sus modificaciones a todos los Funcionarios obligados a su cumplimiento.

La Corporación debe diseñar y ejecutar políticas integrales de desarrollo del recurso humano tendientes a crear una cultura de autocontrol para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la misión propuesta y especialmente con el Plan General de Acción.

#### INFORME RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN

En la evaluación realizada a la gestión Administrativa desarrollada por la CORPORACION REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA se establece que, los actos de la Dirección General y demás Funcionarios comprometidos en su administración, se ajustan a las políticas trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente, a las decisiones de la Asamblea Corporativa, a los lineamientos aprobados por el Consejo Directivo ; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

La Dirección General ha venido ejecutando el PLAN GENERAL DE ACCION aprobado por el Consejo Directivo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 99 de 1993, habiendo ejecutado el 98% de los recursos propios en los diferentes programas de inversión que totalizaron \$1.932.840.510 pesos.

Se asignaron por parte del Gobierno Nacional \$4.037.012.485 pesos, habiéndose comprometido el 100% de los recursos aportados por la Nación.

En síntesis la Corporación contó con un presupuesto de inversión definitivo para la vigencia de 1.997 que totalizó la suma de \$6.010.012.485 pesos, de los cuales ejecutó y comprometió a 31 de Diciembre \$5.969.852.995 pesos equivalentes al 99% del presupuesto definitivo.

El funcionamiento de la Institución fue financiado con recursos propios que totalizaron \$504.798.114 pesos de los cuales se ejecutaron \$478.562.462 pesos equiva-

lentes al 95% y aportes del presupuesto nacional que sumaron \$650.698.243 pesos, ejecutándose la suma de \$647.839.515 pesos equivalentes al 99.5% de los recursos presupuestados. En total contó la Corporación con un presupuesto para funcionamiento de \$1.155.496.357 pesos ejecutado en un 97% o sea en la suma de \$1.126.401.977 pesos.

Obtuvo la Corporación ingresos reales provenientes de rentas propias y recursos de la Nación que sumaron \$4.512.962.821 pesos, equivalentes al 63% del presupuesto definitivo de ingresos que totalizó \$7.165.508.842, presentándose un menor recaudo de \$2.652.546.021 pesos, generado principalmente por el no giro de los recursos destinados por la Nación, para la recuperación e higienización del río del oro en Neiva. El déficit en los recaudos es asumido por las causaciones de los ingresos que en razón a su certeza y compromiso de su efectivo recaudo debidamente certificados, fueron contabilizados a Diciembre 31 de 1.997 y que sumaron \$3.558.325.273 pesos.

Es necesario que la Corporación continúe buscando procedimientos que le permitan optimizar los recaudos de los recursos propios y mostrar una mayor eficiencia en su generación y cobro.

El Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 005 de 1997, autorizó al Director General para delegar en los Jefes de los Centros Operativos, funciones inherentes al trámite de concesiones de aguas, autorizaciones, permisos, licencias y procesos policivos ambientales, las que fueron asignadas mediante Resolución N° 442 de Julio 8 de 1997, expedida por la Dirección y que se encuentra en proceso de implementación. Para alcanzar el objetivo propuesto con la descentralización de funciones se requiere de un adecuado apoyo logístico a los centros operativos y del establecimiento de una estructura Administrativa que les permita articular la forma de cumplir con su misión en el área de su jurisdicción.

Se requiere también gestionar ante el Gobierno central la aprobación de la nueva Estructura Administrativa elaborada por la Institución, para contar con una planta de Personal acorde con sus funciones y con su jurisdicción.

Cordialmente,

  
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal T.P. 10271-T



## CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

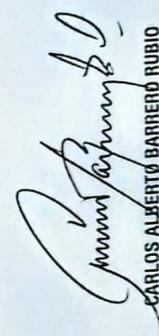
### BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE:

ACTIVOS	1997	1996	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PASIVOS	1997	1,996	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
CAJA	404,248.00	431,435.00	-27,187.00	-6.30	PROVEEDORES	30,165,056.00	10,557,511.90	19,607,544.10	185.72
BANCOS Y CORPORACIONES	800,363,505.33	1,829,420,950.74	-1,029,057,445.41	-56.25	CONTRATISTAS	16,938,023.00	231,026,916.00	-214,038,893.00	-92.65
FONDOS ESPECIALES	167,834,601.09	77,682,142.00	90,152,459.09	116.05	ACREEDORES VARIOS	33,886,088.23	24,341,839.98	9,544,248.25	39.21
INVERSIONES	14,700,000.00	1,188,377,276.31	-1,173,677,276.31	-99.76	IVA RETENIDO	0.00	4,326,251.00	-4,326,251.00	-100.00
DEUDORES	4,358,951,807.16	1,930,397,326.27	2,428,554,480.89	125.81	RETEFUENTE E IMPTO TIMBRE	26,946,676.48	0.00	26,946,676.48	100.00
PROVISION DEUDORES	-315,225,983.90	0.00	315,225,983.90	100.00	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	52,897,883.50	32,239,915.70	20,657,967.80	64.08
AVANCES Y ANTICIPOS	1,430,846,094.70	1,003,651,767.50	427,194,327.20	42.56	PROV.PREST.SOCIALES	0.00	1,806,592.80	-1,806,592.80	-100.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6,457,874,272.38</b>	<b>6,029,960,897.82</b>	<b>427,913,374.56</b>	<b>7.10</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>160,883,727.21</b>	<b>304,299,027.38</b>	<b>-143,415,300.17</b>	<b>-47.13</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>					<b>TOTAL PASIVOS</b>				
TERRENOS	67,911,234.54	0.00	67,911,234.54	100.00	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>160,883,727.21</b>	<b>304,299,027.38</b>	<b>-143,415,300.17</b>	<b>-47.13</b>
SEMOVENTES	504,140.33	429,756.80	74,383.53	17.31	<b>PATRIMONIO</b>				
BIENES MUEBLES EN BODEGA	53,519,606.84	29,601,483.84	23,918,123.00	80.80	CAPITAL FISCAL	572,202,739.03	545,203,139.03	26,999,600.00	4.96
EDIFICACIONES	111,000,004.28	0.00	111,000,004.28	100.00	RESULTADO EJERCICIO	3,687,390,673.93	5,929,961,486.52	-2,242,570,812.59	-37.62
MAQUINARIA Y EQUIPO	20,939,676.15	18,570,376.17	2,369,299.98	12.76	RESULTADO EJERCICIO ANTER.	5,929,961,486.52	0.00	5,929,961,486.52	100.00
EQUIPO CIENTIFICO	112,745,240.50	64,241,846.57	48,503,393.93	75.50	SUPERAVIT DONACIONES	77,844,032.41	0.00	77,844,032.41	100.00
MUEBLES ENSERES Y EQUIP.OFICINA	146,759,764.89	114,457,141.94	32,302,622.95	28.22	SUPERAVIT VALORIZACIONES	576,126,166.14	0.00	576,126,166.14	100.00
EQUIPO COMUNICACION Y COMPUT.	354,635,116.16	228,239,851.25	126,395,264.91	55.38	REVALORIZACION PATRIMONIO	1,565,128,134.78	420,904,819.00	1,144,223,315.78	100.00
EQUIPO DE TRANSPORTE Y ELEVAC.	484,279,092.44	337,650,840.71	146,628,251.73	43.43	AJUSTES POR INFLACION	-1,196,538,845.21	-312,249,112.20	-884,289,733.01	263.20
EQUIPO COMEDOR COCINA	4,221,555.56	0.00	4,221,555.56	100.00	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>11,212,114,387.60</b>	<b>6,583,820,332.35</b>	<b>4,628,294,055.25</b>	<b>70.30</b>
DEPRECIACION ACUMULADA	-266,881,796.00	-103,751,539.00	-163,130,257.00	157.23					
AMORTIZACION ACUMUL.SEMOVENTES	-504,140.33	0.00	504,140.33	100.00					
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,089,129,495.36</b>	<b>689,439,755.28</b>	<b>399,689,737.08</b>	<b>57.97</b>					
<b>OTROS ACTIVOS</b>									
BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	112,825,328.23	0.00	112,825,328.23	100.00					
RECURSOS NATURALES MEDIO AMBIENTE	2,997,422,333.63	146,596,903.00	2,850,825,430.63	1,944.67					
AMORTIZACION ACUMUL. RECURSOS NAT	-176,826,682.23	0.00	176,826,682.23	100.00					
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,806,285.00	11,761,953.83	-9,955,667.83	-84.64					
CARGOS DIFERIDOS	0.00	789,867.00	-789,867.00	-100.00					
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	326,038,901.85	5,278,387.80	322,760,514.05	6,114.76					
AMORTIZACION ACUM. BIENES ENTREG.	25,927,905.87	0.00	25,927,905.87	100.00					

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE:**

ACTIVOS	1997		1996		VARIACION		P A S I V O S		1997		1,996		VARIACION		
					RELATIVA	ABSOLUTA					ABSOLUTA	RELATIVA			
Bienes de Arte y Cultura	12.529.919,32	3.444.242,00	9.085.677,32	263,79											
Intangibles	0,00	847.350,00	-847.350,00	-100,00											
Valorizaciones	576.126.166,14	0,00	576.126.166,14	100,00											
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.825.994.347,07</b>	<b>168.718.703,63</b>	<b>3.657.275.643,44</b>	<b>2,167,68</b>											
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>11.372.998.114,81</b>	<b>6.888.119.359,73</b>	<b>4.484.878.755,08</b>	<b>65,11</b>				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>11.372.998.114,81</b>	<b>6.888.119.359,73</b>	<b>4.484.878.755,08</b>	<b>65,11</b>			
<b>PLANEACION Y PRESUPUESTO</b>															
PLAN INVERSION POR EJECUTAR	0,00	4.340.111,240,75	-4.340.111,240,75	-100,00				PLAN DE INVERSIÓN APROBADO	0,00	6.575.621,390,56	-6.575.621,390,56	-100,00			
PLAN DE INGRESOS EJECUTADO	0,00	2.235.510,149,81	-2.235.510,149,81	-100,00				PLAN FINANCIERO POR EJECUTAR	0,00	1.249.885,156,06	-1.249.885,156,06	-100,00			
PLAN FINANCIERO APROBADO	0,00	6.575.621,390,56	-6.575.621,390,56	-100,00				RECURSOS OBTENIDOS	0,00	5.325.736,234,50	-5.325.736,234,50	-100,00			
PRESUPUESTO INGRESOS APROBADO	0,00	7.573.650,529,46	-7.573.650,529,46	-100,00				PRESUPUESTO INGRESOS POR EJEC.	0,00	1.470.224,769,13	-1.470.224,769,13	-100,00			
PRESUPUESTO GROS POR EJECUTAR	0,00	49.030,653,54	-49.030,653,54	-100,00				PRESUPUESTO INGR. EJECUT.	0,00	6.103.425,760,33	-6.103.425,760,33	-100,00			
PRESUPUESTO GROS COMPROMETIDO	0,00	4.327.655,646,36	-4.327.655,646,36	-100,00				PRESUPUESTOS APROBADO	0,00	7.573.650,529,49	-7.573.650,529,49	-100,00			
PRESUPUESTO GROS EJECUTADO	0,00	3.196.964,229,59	-3.196.964,229,59	-100,00				<b>TOTAL CTAS PLANEAC. Y PRESUP.</b>	<b>28.298.543,840,07</b>	<b>-28.298.543,840,07</b>	<b>-100,00</b>				
<b>TOTAL CTAS PLANEAC. Y PRESUP.</b>	<b>28.298.543,840,07</b>	<b>-28.298.543,840,07</b>	<b>-100,00</b>					<b>TOTAL CTAS DE ORDEN</b>	<b>5.102.300,29</b>	<b>5.102.300,29</b>	<b>0,00</b>				
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>															
DERECHOS CONTINGENTES	5.102.300,29	5.102.300,29	0,00	0,00				DEUDORAS POR CONTRA	5.102.300,29	5.102.300,29	0,00				
ACREEDORAS POR CONTRA	6.062.855,174,05	6.452.498,254,81	-389.643,080,76	-6,04				RESPONSABIL. CONTINGENTES	6.062.855,174,05	6.452.498,254,81	-389.643,080,76	-6,04			

  
**EDUARDO PATARROYO, CORDOBA**  
 Director

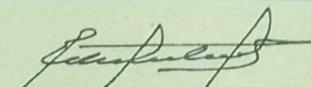
  
**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
 Revisor Fiscal  
 TP 10271-T

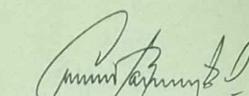
  
**VITELIO BARRERA ALVAREZ**  
 Contador  
 TP 31.683-T

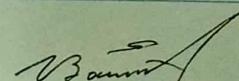
# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

## ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	1,997	1996		
<b>INGRESOS FISCALES</b>				
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>				
TASA UTILIZACION DE AGUAS	230,531,411.00	600,070,202.00	-369,538,791.00	-61.58
MULTAS	4,241,824.00	4,111,053.00	130,771.00	3.18
LICENCIAS Y PERMISOS	31,151,967.20	26,083,227.50	5,068,739.70	19.43
VARIOS	20,696,895.00	11,647,538.60	9,049,356.40	77.69
<b>TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>286,622,097.20</b>	<b>641,912,021.10</b>	<b>-355,289,923.90</b>	<b>-55.35</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>				
PRODUCTOS FORESTALES	93,072,129.60	28,115,704.00	64,956,425.60	231.03
<b>TOTAL VENTA DE BIENES</b>	<b>93,072,129.60</b>	<b>28,115,704.00</b>	<b>64,956,425.60</b>	<b>231.03</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>				
DE LA NACION	4,679,698,611.52	1,221,369,885.17	3,458,328,726.35	283.15
DE LOS DEPARTAMENTOS	77,371,585.00	34,868,347.00	42,503,238.00	121.90
TRANSFERENC. DE LOS MUNICIPIOS	1,154,946,698.22	878,171,399.85	276,775,298.37	31.52
DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	1,311,558,348.00	1,350,416,350.00	-38,858,002.00	-2.88
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>7,223,575,242.74</b>	<b>3,484,825,982.02</b>	<b>3,738,749,260.72</b>	<b>107.29</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
INGRESOS FINANCIEROS	438,805,600.32	708,528,882.19	-269,723,281.87	-38.07
EXTRAORDINARIOS	94,204,943.70	3,177,323,161.02	-3,083,118,217.32	-97.04
FISCALES	0.00	621,721.75	-621,721.75	-100.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>533,010,544.02</b>	<b>3,886,473,764.96</b>	<b>-3,353,463,220.94</b>	<b>-86.29</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8,136,280,013.56</b>	<b>8,041,327,472.08</b>	<b>94,952,541.48</b>	<b>1.18</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>GASTOS DE ADMON</b>				
PERSONALES	805,283,288.93	602,720,691.55	202,562,597.38	33.61
GENERALES	345,568,888.09	278,520,008.75	67,048,879.34	24.07
<b>GASTOS DE OPERACION</b>				
PERSONALES	861,162,241.87	522,587,657.86	338,574,584.01	64.79
GENERALES	1,768,940,531.70	608,466,882.00	1,160,473,649.70	190.72
DEPRECIACION	136,331,979.59	99,004,692.00	37,327,287.59	37.70
PROVISIONES	315,225,983.90	0.00	315,225,983.90	100.00
AMORTIZACIONES	199,863,249.14	0.00	199,863,249.14	100.00
OTROS GASTOS	16,513,176.41	66,053.40	16,447,123.01	24,899.74
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4,448,889,339.63</b>	<b>2,111,365,985.56</b>	<b>2,337,523,354.07</b>	<b>110.71</b>
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>3,687,390,673.93</b>	<b>5,929,961,486.52</b>	<b>-2,242,570,812.59</b>	<b>-37.82</b>

  
**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
 Director

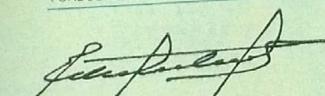
  
**CARLOS A. BARRERO RUBIO**  
 Revisor Fiscal TP 10271-T

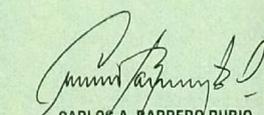
  
**VITELIO BARBERA ALVAREZ**  
 Contador TP 31.683-T

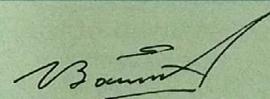
# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 1997

<b>1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		3,687,390,673.93
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
DEPRECIACION	163,130,257.00	
PROVISION DEUDORES	315,225,983.90	
AMORTIZACION SEMOVIENTES	504,140.33	
AMORTIZACION RECURSOS NATURALES	176,826,682.23	
AMORTIZACION BIENES ENTREGADOS	25,927,905.87	
REVALORIZACION PATRIMONIO	1,144,223,315.78	941,548,552.10
AJUSTES POR INFLACION	-884,289,733.01	4,628,939,226.03
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR	2,428,554,480.89	
AUMENTO AVANCES Y ANTICIPOS	-427,194,327.20	
AUMENTO RECURSOS NATURALES	-2,850,825,430.63	
DISMINUCION GTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9,955,667.83	
DISMINUCION CONTRATISTAS	-214,038,893.00	
DISMINUCION IVA RETENIDO	-4,326,251.00	
DISMINUCION PROVISION PRESTACIONES SOC	-1,806,592.80	
AUMENTO PROVEEDORES	19,607,544.10	
AUMENTO ACREEDORES VARIOS	9,544,248.25	
AUMENTO RETENCION FUENTE Y TIMBRE	26,946,676.48	
AUMENTO PRESTACIONES SOCIALES	20,657,967.80	-5,840,033,871.06
<b>EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>2. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
DISMINUCION INVERSIONES	1,173,677,276.31	
DISMINUCION DE INTANGIBLES	847,350.00	
AUMENTO BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-563,324,134.41	
AUMENTO BIENES USO PUBLICO	-322,760,514.05	
AUMENTO VALORIZACIONES	-112,825,328.23	
AUMENTO BIENES DE ARTE Y CULTURA	-576,126,166.14	
	-9,085,677.32	-409,597,193.84
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
AUMENTO CAPITAL FISCAL	26,939,600.00	
AUMENTO SUPERAVIT DONACIONES	77,844,032.41	
AUMENTO SUPERAVIT VALORIZACION	576,126,166.14	
DISMINUCION ACTIVO DIFERIDO	789,867.00	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	681,759,665.55	-938,932,173.32
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>		
<b>EFECTIVO A 31 DICIEMBRE 1996</b>		
CAJA	431,435.00	
BANCOS Y CORPORACIONES	1,829,420,950.74	
FONDOS ESPECIALES	77,682,142.00	1,907,534,527.74
<b>EFECTIVO A 31 DICIEMBRE 1997</b>		968,602,354.42
CAJA	404,248.00	
BANCOS Y CORPORACIONES	800,363,505.33	
FONDOS ESPECIALES	167,834,601.09	

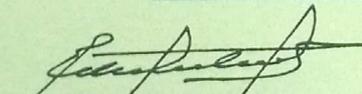
  
**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
 Director

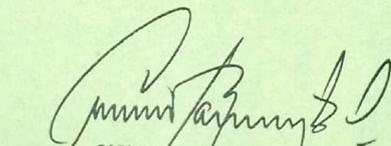
  
**CARLOS A. BARRERO RUBIO**  
 Revisor Fiscal TP 10271-T

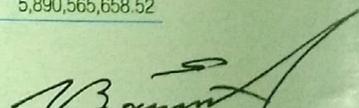
  
**VITELIO BARRERA ALVAREZ**  
 Contador TP 31.683-T

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 1997**

<b>VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 1996	5,725,661,870.44
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 1997	6,296,990,545.17
	571,328,674.73
<b>DISMINUCION O AUMENTO DE CAPITAL DE TRABAJO</b>	
<b>FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO</b>	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,687,390,673.93
<b>MAS PARTIDAS QUE NO UTILIZAN CAPITAL DE TRABAJO</b>	
DEPRECIACION	163,130,257.00
AMORTIZACIONES	203,258,728.43
	4,053,779,659.36
<b>CAPITAL DE TRABAJO PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA</b>	
<b>OTRAS FUENTES</b>	
<b>DISMINUCIONES DE ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9,955,667.83
CARGOS DIFERIDOS	789,867.00
INTANGIBLES	847,350.00
<b>AUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	
CAPITAL FISCAL	26,999,600.00
SUPERAVIT DONACIONES	77,844,032.41
SUPERAVIT VALORIZACION	576,126,166.14
REVALORIZACION PATRIMONIO	1,144,223,315.78
	5,890,565,658.52
<b>TOTAL FUENTES</b>	
<b>USOS DE CAPITAL DE TRABAJO</b>	
<b>AUMENTO ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	563,324,134.41
BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	112,825,328.23
RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,850,825,430.63
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	322,760,514.05
VALORIZACIONES	576,126,166.14
BIENES DE ARTE Y CULTURA	9,085,677.32
<b>DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO</b>	
AJUSTES POR INFLACION	884,289,733.01
<b>TOTAL USOS DE CAPITAL DE TRABAJO</b>	
	5,319,236,983.79
<b>AUMENTO DE CAPITAL DE TRABAJO</b>	
	571,328,674.73
	5,890,565,658.52

  
**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
 Director General

  
**CARLOS A. BARRERO RUBIO**  
 Revisor Fiscal TP 10.271 -T

  
**VITELIO BARBERA ALVAREZ**  
 Contador TP 31.683-T

# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

### AUMENTOS O DISMINUCIONES DEL ACTIVO CORRIENTE

CAJA	-27,187.00
BANCOS Y CORPORACIONES	-1,029,057,445.41
FONDOS ESPECIALES	90,152,459.09
INVERSIONES	-1,173,677,276.31
CUENTAS POR COBRAR	2,428,554,480.89
PROVISION DEUDORES	-315,225,983.90
AVANCES Y ANTICIPOS	427,194,327.20
<b>TOTAL AUMENTOS EN LOS ACTIVOS</b>	<b>427,913,374.56</b>

### AUMENTOS O DISMINUCIONES DEL PASIVO CORRIENTE

PROVEEDORES	19,607,544.10
CONTRATISTAS	-214,038,893.00
ACREEDORES VARIOS	9,544,248.25
IVA RETENIDO	-4,326,251.00
RETEFUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	26,946,676.48
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20,657,967.80
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES	-1,806,592.80
<b>TOTAL DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE</b>	<b>-143,415,300.17</b>

**TOTAL VARIACION CAPITAL DE TRABAJO** 571,328,674.73

  
EDUARDO PATARROYO CORDOBA  
Director General

  
CARLOS A. BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal TP 10271 -T

  
VITELIO BARRERA ALVAREZ  
Contador TP 31.683-T

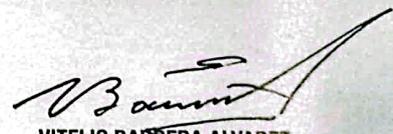
## CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

<b>SALDO INICIO EJERCICIO</b>		6,583,820,332.35
<b>INCREMENTOS</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,687,390,673.93	
CAPITAL SOCIAL	26,999,600.00	
SUPERAVIT DONACIONES	77,844,032.41	
SUPERAVIT VALORIZACION	576,126,166.14	
REVALORIZACION PATRIMONIO	1,144,223,315.78	
<b>TOTAL INCREMENTOS</b>		5,512,583,788.26
<b>DISMINUCIONES</b>		
AJUSTES POR INFLACION	-884,289,733.01	
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>		-884,289,733.01
<b>SALDO A DICIEMBRE 31 DE 1997</b>		11,212,114,387.60

  
EDUARDO PATARROYO CORDOBA  
Director General

  
CARLOS A. BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal TP 10271 -T

  
VITELIO BARRERA ALVAREZ  
-Contador TP 31.683-T



# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 1997

### I: NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NOTA N° 1 NATURALEZA DEL ENTE

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM es un ente corporativo de carácter publico, creada mediante ley 99 de diciembre 22 de 1993, y reglamentada mediante decreto 1768 del 3 agosto de 1994.

La CAM tiene como objetivos:

- Posicionarse en el contexto regional mediante la construccion de una estructura administrativa y técnica sólida que le permita ejecutar la política nacional y se autoridad ambiental.
- Participar de manera activa en los procesos de planificacion local y regional para lograr en ellos una adecuada insercion y aplicación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible.
- Convocar a la region al diseño de una estrategia economica con viabilidad ambiental.
- Contribuir al desarrollo científico y tecnologico de la region en materia de recursos naturales y medio ambiente.
- Generar procesos de capacitacion y educacion ciudadana en la toma de decisiones para la creacion de condiciones de equidad social

#### NOTA N°2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparacion de sus estados financieros la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, a través del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA(PGCP) y circulares. Con base en estas disposiciones se adopto el PGCP a partir del 1 de enero de 1996 y se efectuaron ajustes a las cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflacion a partir del 1 de enero de 1996.

A continuacion se describen las principales políticas y practicas contables que la corporacion ha adoptado en concordancia con lo anterior:

#### AJUSTES POR INFLACION

Mediante uso de índices generales de precios al consumidor (o porcentaje de ajuste al año gravable pag) a partir del 1 de enero de 1996 se efectuaron ajustes parciales en forma mensual a los activos y pasivos no monetarios, y al patrimonio, según disposición de la contaduria general de la nacion me-

dante circular Externa, sin hacer reexpresion inicial de los valores historicos para tener en cuenta el efecto de la inflacion ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1995; y los ajustes respectivos se llevaron a la cuenta de patrimonio ajustes por inflacion.

#### INVERSIONES

Las inversiones son contabilizadas al precio de cotizacion en bolsa

#### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades Planta y Equipo se contabilizan al costo, se ajustan por inflacion, las adiciones y mejoras incrementan el valor del bien, las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados.

La depreciacion se calcula sobre el costo ajustado por inflacion, por el metodo de linea recta y en forma individual tal como lo establece la circular externa O10 del 31 de octubre de 1996.

#### PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes

#### RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causacion

#### CUENTAS DE ORDEN

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos contractuales, los derechos y responsabilidades contingentes

#### NOTA N° 3 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Como resultado de la aplicación de las normas de depreciacion de la propiedad planta y equipo, provision de los deudores y amortizaciones se disminuyeron los activos en un valor de \$785.366.508.33, y los resultados del periodo se afectaron en la suma de \$651.421.212,63

La aplicación del sistema parcial de ajustes por inflacion impli- co un incremento de los activos en \$ 356.120.089,57

### II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

#### NOTA N° 4 INVERSIONES TEMPORALES

Los saldos de inversiones temporales al 31 de diciembre 31 de 1996 esta conformado así:

#### INVERSIONES DE RENTA FIJA

RENTACAFE	\$ 14.700.000,00
TOTAL INVERSIONES	\$ 14.700.000,00



## NOTA N° 5 DEUDORES

Los saldos de cuentas por cobrar a 31 de diciembre corresponden a:

TASAS	\$ 663.481.519,00
APORTES PRESUPUESTO NACIONAL	2.742.601.337,86
PORCENTAJE SOBRETASA AMBIENTAL	682.496.672,70
IMPUESTO TIMBRE DE VEHICULOS	40.700.387,00
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	228.801.597,00
VARIOS	870.293,30
AVANCES Y ANTICIPOS	1.430.846.094,70
PROVISION DEUDORES	-315.225.983,90
TOTAL DEUDORES	5.474.571.919,66

Se causaron deudores por concepto de ingresos provenientes de aportes del presupuesto nacional, porcentaje y sobretasa ambiental, impuesto de timbre de vehiculos, tasa por uso recursos aguas, transferencias del sector electrico, con base en los certificados de las entidades correspondientes.

No se efectuaron provisiones excepto a las tasas por uso del recurso de aguas en razon a la circular externa 010 de la contaduria general del nacion, por existir norma expresa en la ley para el recaudo de los recursos de la CAM.

Se calculò provision a las tasas por uso recurso agua en forma global de la siguiente forma:

Vigencia 1997	10%
Vigencia 1995-1996	40%
Vencimiento de 3 años	60%
Vencimiento de 4 años	80%
Vencimiento de 5 años o mas	100%

## NOTA N° 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre estaban compuestos de la siguiente forma:

TERRENOS	\$ 67.911.234,54
SEMOVIENTES-	504.140,33
BIENES MUEBLES EN BODEGA	53.519.606,84
EDIFICACIONES	111.000.004,28
MAQUINARIA Y EQUIPO	20.939.676,15
EQUIPO CIENTIFICO	112.745.240,50
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS OFICINA	146.759.764,89
EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	354.635.116,16
EQUIPO DE TRANSPORTE	484.279.092,44
EQUIPO DE COMEDOR Y DE COCINA	4.221.555,56
DEPRECIACION ACUMULADA	-266.881.796,00
AMORTIZACION ACUMULADA	-504.140,33
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQ..	\$ 1.089.129.495,36

La propiedad planta y equipo se ajusto por inflacion y fue depreciada en forma individual por el metodo de linea recta de acuerdo a los siguientes porcentajes:

EDIFICACIONES	2%
EQUIPO CIENTIFICO	10%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	10%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10%
EQUIPO DE COMPUTACION	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE	10%

## NOTA N° 7 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO

Su saldo representa el valor de 160 juegos de madera instalados en parques recreacionales en diferentes municipios del departamento del Huila.

No se efectuo amortizacion en razon a que su contabilizacion se efectuo a fin de año, se amortizara de acuerdo ala circular externa 011 de 1996 a partir de 1998.

## NOTA N° 8 RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Su saldo representa el valor de todas las erogaciones efectuadas por la CAM tendientes a la conservacion y preservacion del medio ambiente en el suelo y subsuelo en el area de su jurisdiccion.

Se efectuo amortizacion a un periodo de cinco años con base en la circular externa 011 de 1996.

## NOTA N° 9 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su valor a diciembre 31 representa los bienes entregados a Cortolima, Corpoamazonia, C.R.C, Corponariño, Idama, Municipio de Nataga, Municipio de Algeciras.

Se efectuó amortizacion a un periodo de cinco años de acuerdo a la circular externa 011 de 1996

## NOTA N° 10 VALORIZACIONES

Su saldo a diciembre 31 representa la diferencia entre el valor en libros y el valor de los avaluos técnicos hechos por FEDELONJAS, a los predios propiedad de la cam, de acuerdo al articulo 64 del decreto 2649 de 1993.

## NOTA N° 11 PROVEEDORES

Su saldo a diciembre 31 esta representado asi:

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 30.165.056,00
TOTAL PROVEEDORES	\$ 30.165.056,00

## NOTA N° 12 CONTRATISTAS

El saldo a diciembre 31 esta compuesto asi:

COMPRA DE BIENES	\$ 3.116.382,00
PRESTACION DE SERVICIOS	13.871.641,00
TOTAL CONTRATISTAS	16.988.023,00



### NOTA Nº 13 ACREEDORES VARIOS

El saldo a diciembre 31 esta representado asi:

SERVICIOS PUBLICOS	\$ 4.329.928,00
ARRENDAMIENTOS	1.230.400,00
COOPERATIVAS	86.787,00
EMBARGOS JUDICIALES	383.491,00
OTROS ACREEDORES	27.855.482,23
TOTAL ACREEDORES VARIOS	\$ 33.886.088,23

### NOTA Nº 14 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBRE

El saldo a diciembre 31 esta compuesto de la siguiente forma:

SALARIOS Y PAGOS LABORALES	\$ 1.346.259,30
HONORARIOS	18.931.283,93
SERVICIOS	1.110.909,25
ARRENDAMIENTOS	118.048,00
COMPRAS	828.342,00
IMPUESTO VALOR RETENIDO	4.307.815,00
OTRAS RETENCIONES	92.505,00
IMPUESTO DE TIMBRE	211.514,00
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	\$ 26.946.676,48

### NOTA Nº 15 OBLIGACIONES LABORALES

El saldo a diciembre 31 lo constituye:

SUELDOS	\$ 932.488,00
CESANTIAS	963.615,00
VACACIONES	18.431.138,30
PRIMA DE VACIONES	18.455.825,70
PRIMA DE SERVICIOS	7.397.761,00
INDEMNIZACION DE VACIONES	2.242.504,50
OTRAS PREVISIONES	4.474.551,00
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	\$ 52.897.883,50

### NOTA Nº 16 PATRIMONIO

El saldo a diciembre 31 estaba representado asi:

CAPITAL FISCAL	\$ 572.202.739,03
UTILIDADES EJERCICIOS ANT.	5.929.961.486,52
UTILIDADES DEL EJERCICIO	3.687.390.673,93
SUPERAVIT POR DONACION	77.844.032,41
SUPERAVIT POR VALORIZACION	576.126.166,14
REVALORIZACION DEL PATRIM.	1.565.128.134,78

AJUSTES POR INFLACION	-1.196.538.845,21
TOTAL PATRIMONIO	\$ 11.212.114.387,60

### NOTA Nº 17 INGRESOS

El total de ingresos corresponde a:

TASA DE UTILIZACION DE AGUAS	\$ 230.531.411,00
MULTAS	4.241.824,00
LICENCIAS Y PERMISOS	31.151.967,20
VENTA DE BIENES	93.072.129,60
TRANSFERENCIAS DE LA NACION	4.679.698.611,52
TRANSFERENCIAS DE LOS DEPTOS	77.371.585,00
TRANSFERENCIAS DE LOS MPIO	1.154.946.698,22
TRANSFERENCIAS DE LA C.H.B	1.311.558.348,00
INGRESOS FINANCIEROS	438.805.600,32
OTROS INGRESOS	114.901.838,70
TOTAL INGRESOS	\$ 8.136.280.013,56

Se causaron ingresos por concepto de recursos provenientes de la Nacion, de porcentaje y sobretasa ambiental, transferencias del sector electrico, impuesto de timbre de vehiculos, tasas por uso recurso aguas, con base en certificados de las respectivas entidades.

### NOTA Nº 18 GASTOS

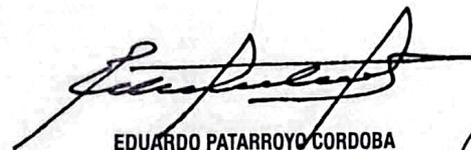
El total de gastos corresponde a:

GASTOS DE ADMON	\$ 805.283.288,93
Servicios personales	345.568.888,09
Gastos Generales	
GASTOS DE OPERACION	
Servicios personales	861.162.241,87
Gastos Generales	1.768.940.531,70
DEPRECIACION	136.331.979,59
PROVISIONES	315.225.983,90
AMORTIZACIONES	199.863.249,14
OTROS GASTOS	16.513.176,41
TOTAL GASTOS	\$ 4.448.889.339,63

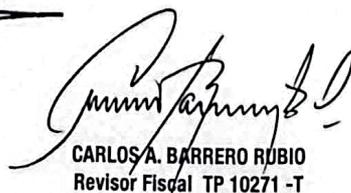
### NOTA Nº 19 CUENTAS DE ORDEN

El saldo a diciembre 31 esta representado asi:

DERECHOS CONTINGENTES	\$ 5.102.300,29.
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	
CONTRATOS	2.342.617.381,63
RESERVAS	3.720.237.792,42



EDUARDO PATARROYO CORDOBA  
Director General



CARLOS A. BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal TP 10271 -T

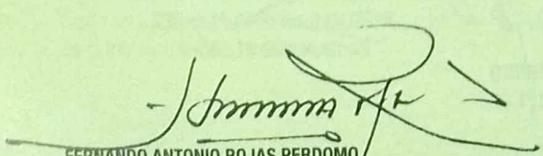


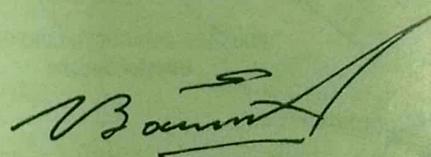
VITELIO BARRERA ALVAREZ  
Contador TP 31.683-T



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**INFORME DE EJECUCIÓN DE INGRESOS 1997**

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	TOTAL RECAUDADO
		DEFINITIVO	MAS CAUSACIONES
3000	<b>INGRESOS DE LOS ESTABLEC.PUBLICOS</b>	2,477,798,114.00	3,391,589,479.47
3100	<b>A- INGRESOS CORRIENTES</b>	2,168,097,114.00	2,640,694,627.02
3110	<b>TRIBUTARIOS</b>	1,972,500,000.00	2,543,876,631.22
3111	IMPUESTOS	1,972,500,000.00	2,543,876,631.22
	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	1,122,500,000.00	1,311,558,348.00
	SOBRETASA IMPREDIAL	770,000,000.00	1.154.946.698.22
	TIMBRE DE VEHICULOS	80,000,000.00	77,371.585.00
3112	CONTRIBUCIONES	0.00	0.00
3120	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	195,597,114.00	96,817,995.80
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,000,000.00	10,428,899.60
3123	OPERACIONES COMERCIALES	0.00	0.00
3124	APORTES PATRONALES	0.00	0.00
3125	APORTES DE AFILIADOS	0.00	0.00
3126	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	0.00	0.00
3128	OTROS INGRESOS	190,597,114.00	293,285,671.20
3129	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	0.00	0.00
3200	<b>B- RECURSOS DE CAPITAL</b>	309,701,000.00	750,894,852.45
3210	CREDITO EXTERNO	0.00	0.00
3220	CREDITO INTERNO	0.00	0.00
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,000,000.00	442,193,852.45
3240	DIFERENCIAL CAMBIARIO	0.00	0.00
3250	RECURSOS DEL BALANCE	308,701,000.00	308,701,000.00
3251	VENTA DE ACTIVOS	0.00	0.00
3252	SUPERAVIT FISCAL	0.00	0.00
3254	RECUPERACION DE CARTERA	0.00	0.00
3260	DONACIONES	0.00	0.00
3500	<b>C- CONTRIBUCIONES PARAFISCALES</b>	0.00	0.00
4000	<b>II APORTES DE LA NACION</b>	4,687,710,728.00	4,679,698,615.52
4100	FUNCIONAMIENTO	650,698,243.00	642,686,130.52
4200	DEUDA	0.00	0.00
4300	INVERSION	4,037,012,485.00	4,037,012,485.00
	<b>TOTAL INGRESOS (I+II)</b>	<b>7,165,508,842.00</b>	<b>8,071,288,094.99</b>

  
**FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

  
**VITELIO BARBERA ALVAREZ**  
 Contador TP 31.683-T

# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

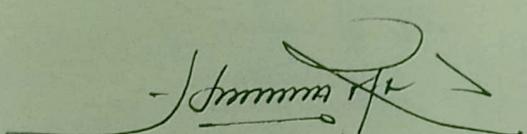
## INFORME DE EJECUCIÓN DE GASTOS 1997 -FUNCIONAMIENTO

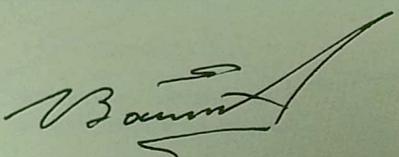
RECURSOS DE LA NACION

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	650,698,243.00	647,839,514.72
Gastos de personal	606,594,858.00	604,045,584.72
Servicios personales asociados a nomina	466,377,467.00	464,615,681.20
Sueldos personal de nomina	333,364,999.00	333,364,999.00
Horas extras y dias festivos	654,481.00	0.00
Indemnizacion de vacaciones	1,000,000.00	974,459.00
Prima Tecnica	54,375,828.00	53,745,343.70
Otros	76,982,159.00	76,530,879.50
Contribuciones nomina sector privado	16,648,947.00	16,648,947.00
Contribuciones nomina sector publico	123,568,444.00	122,780,956.52
Gastos Generales	38,950,000.00	38,640,545.00
Adquisicion de servicios	37,950,000.00	37,929,676.00
Impuestos y multas	1,000,000.00	710,869.00
Transferencias corrientes	5,153,385.00	5,153,385.00

### RECURSOS PROPIOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	504,798,114.00	478,562,462.83
Gastos de personal	212,475,000.00	196,004,709.83
Servicios personales asociados a nomina	93,088,000.00	82,930,881.80
Sueldos personal de nomina	17,000,000.00	17,000,000.00
Sueldos personal de nomina	34,923,100.00	32,973,279.30
Prima Tecnica	252,900.00	0.00
Otros	10,500,000.00	10,500,000.00
Otros	9,753,600.00	5,252,620.50
Bonificacion por compensacion	20,658,400.00	17,264,982.00
Servicios personales indirectos	9,150,000.00	9,150,000.00
Servicios personales indirectos	85,000,000.00	84,259,312.71
Contribuciones nomina sector privado	1,032,100.00	192,639.89
Contribuciones nomina sector publico	8,000,000.00	8,000,000.00
Contribuciones nomina sector publico	16,204,900.00	11,411,875.43
Gastos Generales	286,880,843.00	277,115,482.00
Adquisicion de bienes	38,097,114.00	37,673,682.00
Adquisicion de bienes	1,000,000.00	1,000,000.00
Adquisicion de servicios	106,907,729.00	106,907,729.00
Adquisicion de servicios	140,876,000.00	131,534,071.00
Transferencias corrientes	5,442,271.00	5,442,271.00

  
**FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

  
**VITELIO BARRERA ALVAREZ**  
 Contador TP 31.683-T

# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

## INFORME DE EJECUCIÓN DE GASTOS 1997- INVERSION

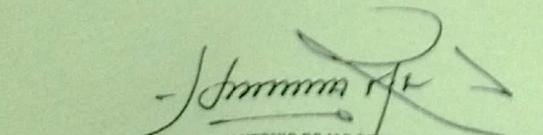
RECURSOS DE LA NACION

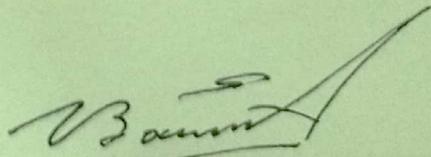
	PRESUPUESTO	COMPROMISOS
	DEFINITIVO	ACUMULADO
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	4,037,012,485.00	4,037,012,485.00
Recuperación e higienización del Río del Oro en Nelva	3,183,950,000.00	3,183,950,000.00
Aplicación y Desarrollo del Componente de Microcuencas del Programa Ambiental	60,900,000.00	60,900,000.00
Aplicación y Desarrollo del Componente de Microcuencas del Programa Ambiental BID-BIRF	205,062,485.00	205,062,485.00
Aplicación Formulación y puesta en marcha del Plan Maestro de Saneamiento Hídrico en el Dpto del Huila	15,010,000.00	15,010,000.00
Diagnostico Recuperación y Manejo de Cuencas Abastecedoras de Acueductos Mmpales	108,000,000.00	108,000,000.00
Conservación y Manejo de Zonas de Amortiguación de Parques Naturales Nacionales	73,081,000.00	73,081,000.00
Control de la Contaminación de la Explotación Petrolera en el Area de Jurisdicción	45,781,000.00	45,781,000.00
Diagnostico y Recuperación del Ecosistema Estratégico del Macizo Colombiano	63,793,000.00	63,793,000.00
Implantación y formulación de un Plan de Gestión Ambiental Urbana y Municipal	105,070,000.00	105,070,000.00
Diagnostico Ordenamiento y Manejo de Zonas Aridas y Semiaridas en el Norte del Dpto. del Huila	63,793,000.00	63,793,000.00
Instalación del Centro de Información Ambiental para el Alto Magdalena CIAM	75,050,000.00	75,050,000.00
Divulgación Promoción y Capacitación de la participación Ciudadana en la Admon de los RNR	37,522,000.00	37,522,000.00

## INFORME DE EJECUCIÓN DE GASTOS 1997- INVERSION

RECURSOS PROPIOS

	PRESUPUESTO	COMPROMISOS
	DEFINITIVO	ACUMULADOS
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	1,973,000,000.00	1,932,840,509.94
Instalación y Cofinanciación de Plantas Subregionales de Manejo Residuos Sólidos	250,000,000.00	250,000,000.00
Aplicación y Desarrollo del Componente de Microcuencas del Programa Ambiental	293,900,000.00	288,616,500.00
Aplicación Formulación y puesta en marcha del Plan Maestro de Saneamiento Hídrico en el Dpto del Huila	202,800,000.00	202,761,884.00
Diagnostico Recuperación y Manejo de Cuencas Abastecedoras de Acueductos Mpales	223,000,000.00	216,989,526.00
Conservación y Manejo de Zonas de Amortiguación de Parques Naturales Nacionales	66,000,000.00	64,963,000.00
Aprovechamiento del Potencial Ecológico del Huila	115,000,000.00	101,329,926.00
Control de la Contaminación de la Explotación Petrolera en el Area de Jurisdicción	78,000,000.00	77,824,179.00
Diagnostico y Recuperación del Ecosistema Estratégico del Macizo Colombiano	78,000,000.00	77,966,490.00
Implantación y Formulación de un Plan de Gestión Ambiental Urbana y Municipal	100,000,000.00	99,505,281.00
Diagnostico Ordenamiento y Manejo de Zonas Aridas y Semiaridas en el Norte del Dpto del Huila	20,000,000.00	19,999,500.00
Instalación del Centro de Información Ambiental para el Alto Magdalena CIAM	19,000,000.00	12,700,000.00
Diagnostico y Recuperación de Zonas de Riesgo Natural Elaboración Planes Contingencia	45,000,000.00	44,976,820.00
Difusión Puesta en Marcha de las Agendas Ambientales Locales	73,300,000.00	73,289,000.00
Difusión Ciencia y Tecnología Ambiental	78,000,000.00	76,405,414.94
Capacitación Divulgación y Educación ambiental para el Dpto del Huila	197,700,000.00	192,335,743.00
Divulgación Promoción y Capacitación de la Participación Ciudadana en la Admon de los RNR	133,300,000.00	133,177,246.00

  
**FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

  
**VITELIO BARRERA ALVAREZ**  
 Contador TP 31.683-T

**MAS DE 35 AÑOS CONOCIENDO PROFUNDAMENTE A COLOMBIA, NOS COMPROMETEN A FONDO CON EL PAIS**



Nuestro reto hoy es consolidarnos como una empresa integrada al país y competitiva en el mercado de la exploración y producción de hidrocarburos. Nuestra mayor satisfacción es seguir generando, después de más de 35 años, bienestar y desarrollo a nuestros accionistas, socios y comunidades vecinas, sin olvidar el profundo respeto por el medio ambiente.

